

FACULTAD DE HUMANIDADES

Escuela Académico Profesional de Psicología

Tesis

Relación entre violencia doméstica y bienestar emocional en hombres durante la pandemia por COVID-19 en el Centro Psicológico Psicoune, 2022

Dominga Manrique Huanca de Jove

Para optar el Título Profesional de
Licenciada en Psicología

Arequipa, 2023

Repositorio Institucional Continental
Tesis digital



Esta obra está bajo una Licencia "Creative Commons Atribución 4.0 Internacional" .

INFORME DE CONFORMIDAD DE ORIGINALIDAD DE TESIS

A : DRA. ELIANA CARMEN MORY ARCINEGA
Decano de la Facultad de Humanidades

DE : MG. BINA BEATRIZ OJEDA RAMIREZ
Asesora de tesis

ASUNTO : Remite resultado de evaluación de originalidad de tesis

FECHA : 05 de julio de 2023

Con sumo agrado me dirijo a vuestro despacho para saludarlo y en vista de haber sido designado asesor de la tesis titulada: **"RELACIÓN ENTRE VIOLENCIA DOMÉSTICA Y BIENESTAR EMOCIONAL EN HOMBRES DURANTE LA PANDEMIA POR COVID -19 EN EL CENTRO PSICOLÓGICO PSICOUNE, 2022"**, perteneciente al/la/los/las estudiante(s) DOMINGA MANRIQUE HUANCA DE JOYE, de la E.A.P. de Psicología; se procedió con la carga del documento a la plataforma "Turnitin" y se realizó la verificación completa de las coincidencias resaltadas por el software dando por resultado 10 % de similitud (Informe adjunto) sin encontrarse hallazgos relacionados a plagio. Se utilizaron los siguientes filtros:

- Filtro de exclusión de bibliografía SI NO
- Filtro de exclusión de grupos de palabras menores
(N° de palabras excluidas: 1%) SI NO
- Exclusión de fuente por trabajo anterior del mismo estudiante SI NO

En consecuencia, se determina que la tesis constituye un documento original al presentar similitud de otros autores (citas) por debajo del porcentaje establecido por la Universidad.

Recae toda responsabilidad del contenido de la tesis sobre el autor y asesor, en concordancia a los principios de legalidad, presunción de veracidad y simplicidad, expresados en el Reglamento del Registro Nacional de Trabajos de Investigación para optar grados académicos y títulos profesionales – RENATI y en la Directiva 003-2016-R/UC.

Esperando la atención a la presente, me despido sin otro particular y sea propicia la ocasión para renovar las muestras de mi especial consideración.

Atentamente,



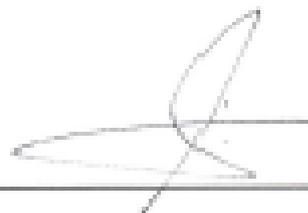
Mg. Ps. Bina Beatriz Ojeda Ramirez
Asesora de tesis

DECLARACIÓN JURADA DE AUTENTICIDAD

Yo, Dominga Manrique Huanca de Jove, identificado(a) con Documento Nacional de Identidad No. 29682581, de la E.A.P. de Psicología de la Facultad de Humanidades la Universidad Continental, declaro bajo juramento lo siguiente:

1. La tesis titulada: "RELACION ENTRE VIOLENCIA DOMESTICA Y BIENESTAR EMOCIONAL EN HOMBRES DURANTE LA PANDEMIA POR COVID – 19 EN EL CENTRO PSICOLOGICO PSICOUNE, 2022", es de mi autoría, la misma que presento para optar el Título Profesional de Licenciado en Psicología.
2. La tesis no ha sido plagiada ni total ni parcialmente, para la cual se han respetado las normas internacionales de citas y referencias para las fuentes consultadas, por lo que no atenta contra derechos de terceros.
3. La tesis es original e inédita, y no ha sido realizada, desarrollado o publicado, parcial ni totalmente, por terceras personas naturales o jurídicas. No incurre en autoplagio; es decir, no fue publicado ni presentado de manera previa para conseguir algún grado académico o título profesional.
4. Los datos presentados en los resultados son reales, pues no son falsos, duplicados, ni copiados, por consiguiente, constituyen un aporte significativo para la realidad estudiada.

De identificarse fraude, falsificación de datos, plagio, información sin cita de autores, uso ilegal de información ajena, asumo las consecuencias y sanciones que de mi acción se deriven, sometiéndome a las acciones legales pertinentes.



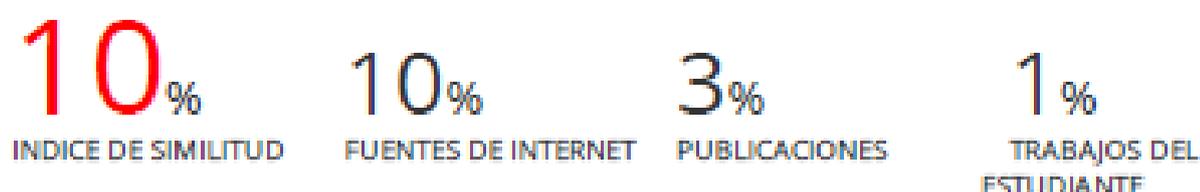
11 de julio de 2023.

Dominga Manrique Huanca de Jove

DNI. No. 29682581

RELACIÓN ENTRE VIOLENCIA DOMÉSTICA Y BIENESTAR EMOCIONAL EN HOMBRES DURANTE LA PANDEMIA POR COVID -19 EN EL CENTRO PSICOLÓGICO PSICOUNE, 2022

INFORME DE ORIGINALIDAD



FUENTES PRIMARIAS

1	repositorio.continental.edu.pe Fuente de Internet	5%
2	repositorio.upsjb.edu.pe Fuente de Internet	2%
3	hdl.handle.net Fuente de Internet	1%
4	repositorio.ucv.edu.pe Fuente de Internet	1%
5	repositorio.unjfsc.edu.pe Fuente de Internet	1%

Excluir citas

Activo

Excluir coincidencias < 1%

Excluir bibliografía

Activo

DEDICATORIA

A Dios, a mi esposo y mi amada familia, que siempre estuvieron conmigo apoyándome.

AGRADECIMIENTO

A mis catedráticos de pregrado, de quienes aprendí sus sapiencias.

ÍNDICE GENERAL

ÍNDICE GENERAL	vii
Índice de Tablas.....	x
Resumen	xii
Abstract.....	xiii
Introducción.....	xiv
CAPÍTULO 1: PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	15
1.1. Planteamiento y formulación del problema.....	15
1.1.1 Planteamiento del problema	15
1.1.2. Formulación del problema”	17
1.2. Determinación de objetivos”	18
1.2.1. Objetivo general	18
1.2.2. Objetivos específicos.....	18
1.3. Justificación e importancia del estudio.....	18
1.4. Limitaciones de la presente investigación	19
1.5. Hipótesis y variables.....	20
1.5.1. Hipótesis	20
A. Hipótesis general”.....	20
B. Hipótesis específicas.....	20
Operacionalización de variables.....	21
CAPÍTULO 2: MARCO TEÓRICO”	23

2.1. Antecedentes del problema.....	23
2.1.1 Antecedentes internacionales	23
2.1.2. Antecedentes nacionales.....	25
2.1.3. Antecedentes locales.....	27
2.2. Bases teóricas	28
2.2.1. Violencia.....	28
2.2.2. Bienestar emocional	33
2.3. Definiciones de términos básicos	35
CAPÍTULO 3: DISEÑO METODOLÓGICO	37
3.1. Tipo de investigación.....	37
3.2 Población y muestra.....	38
3.2.1 Población	38
3.2.2. Muestra	38
3.2.3. Criterios de inclusión.....	39
3.3. Técnicas de recojo de información.....	39
3.3.1. Encuesta.....	39
3.4. Instrumentos de recolección de datos	39
3.4.1. Violencia doméstica contra el hombre	39
3.4.2. Escala de bienestar existencial	40
3.4.3. Procesamiento de recolección de datos	41
3.5. Técnica de análisis de datos.....	41
CAPÍTULO IV: RESULTADOS	42
4.1. Presentación de resultados descriptivos	42

4.2. Contrastación de hipótesis	45
4.2.1. Hipótesis de normalidad	45
4.2.2. Hipótesis de correlación	47
CAPÍTULO V: DISCUSIÓN	53
CONCLUSIONES	59
RECOMENDACIONES	60
REFERENCIAS	61
ANEXOS	68

Índice de Tablas

Tabla 1. Violencia doméstica	21
Tabla 2. Bienestar psicológico.....	22
Tabla 3. Frecuencia de población según género	42
Tabla 4. Frecuencia de población según grupo etario	42
Tabla 5. Frecuencia de población según estado civil	43
Tabla 6. Frecuencia de población según ocupación	43
Tabla 7. Frecuencia de población según situación de educación	43
Tabla 8. Frecuencia de población según situación de la pareja.....	44
Tabla 9. Frecuencia de población según deración de la pareja.....	44
Tabla 10. Frecuencia de la violencia doméstica por niveles	45
Tabla 11. Frecuencia del bienestar emocional por niveles	45
Tabla 12. Prueba de normalidad de Kolmogorov-Smirnov para una muestra de las variables de violencia doméstica y bienestar emocional	46
Tabla 13. Prueba rho de Spearman para las variables violencia doméstica y bienestar emocional.....	47
Tabla 14. Prueba rho de Spearman para las variables violencia psicológica y bienestar emocional.....	48
Tabla 15. Prueba rho de Spearman para las variables violencia física y bienestar emocional.....	50

Tabla 16. Prueba rho de Spearman para las variables violencia sexual y bienestar emocional.....	51
--	----

Resumen

El estudio de investigación se llevó a cabo con el objetivo general de determinar la relación entre la violencia doméstica y bienestar emocional en hombres maltratados por su pareja durante la pandemia por Covid-19 en el Centro Psicológico Psicoune durante el año 2022. Se hizo uso de un enfoque cuantitativo, de diseño descriptivo correlacional. Para esto se empleó una muestra conformada por 65 hombres, quienes resolvieron los cuestionarios de violencia doméstica y bienestar emocional. Asimismo, para el análisis de datos se hizo uso del coeficiente rho de Spearman. Dentro de los resultados obtenidos se pudo constatar que no existe correlación entre las variables, debido a que se obtuvo un $\rho_{(386)} = -.079$, $p = .530$ entre la violencia doméstica y el bienestar emocional en hombres. De la misma forma se obtuvo un $\rho = -.036$, $p = .776$; $\rho = -.058$, $p = .646$ y $\rho = .109$, $p = .385$ para violencia psicológica, física y sexual respectivamente correlacionadas con el bienestar emocional. Por lo tanto, se encontró que no se existe relación significativa entre las variables.

Palabras clave: violencia doméstica, bienestar emocional, violencia física, violencia psicológica, violencia sexual.

Abstract

The research study was carried out with the general objective of determining the relationship between domestic violence and emotional well-being in men abused by their partner during the COVID - 19 pandemic in the Psicoune Arequipa Psychological Center 2022. A quantitative approach was used, with a descriptive correlational design. For this, a sample made up of 65 men was used to whom the scales of domestic violence and emotional well-being were applied. Likewise, for data analysis, Spearman's Rho coefficient was used because the normality test yielded non-normal data. Within the results obtained, it was possible to verify that there is no correlation between the variables because a rho (386)= $-.079$, $p=.530$ was obtained between domestic violence and emotional well-being in men. In the same way, a rho= $-.036$, $p=.776$ was obtained; rho= $-.058$, $p=.646$ and rho= $.109$, $p=.385$ for psychological, physical and sexual violence, respectively, correlated with emotional well-being. Finally, it was found that there is no significant relationship between the variables.

Keywords: domestic violence, emotional well-being, physical violence, psychological violence, sexual violence.

Introducción

La presente tesis plantea determinar la relación que existe entre la violencia doméstica y bienestar emocional en hombres durante la pandemia por Covid-19 en el Centro Psicológico Psicoune de la ciudad de Arequipa, durante el año 2022; para ello, el estudio se ha centrado, en específico, en la violencia doméstica de la mujer hacia el hombre.

En primer lugar, se debe considerar que el término *violencia de pareja* implica que tanto el hombre como la mujer pueden ser víctimas de la agresión, por lo que resulta interesante realizar un análisis del papel de ambos como agente agresor, poniendo especial énfasis en la mujer como agresora.

Esta temática fue considerada puesto que la violencia se ha vuelto un problema de carácter social que puede observarse en distintos contextos y de los que es posible formar parte o no. Cabe subrayar la existencia histórica del fenómeno de violencia de pareja hacia el hombre; no obstante, este aún representa un tema tabú para la sociedad en general, siendo esta la razón principal para haberse mantenido oculta. Sin embargo, hoy en día, este problema social ha logrado salir del entorno privado, para convertirse en un tema que debe ser evaluado, a fin de otorgar soluciones.

La presente tesis tiene la siguiente estructura: descripción de la realidad problemática, delimitaciones, problemas y objetivos; antecedentes, marco teórico y definición de términos básicos; hipótesis y variables, metodología, y presentación de los resultados, conclusiones y recomendaciones.

CAPÍTULO 1: PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1. Planteamiento y formulación del problema

1.1.1 Planteamiento del problema

Actualmente, más de un millón de personas fallecen al año, a consecuencia de violencia doméstica. Estos altos índices de incidencia han conllevado a que la violencia se convierta en una de las trascendentales problemáticas de carácter social. Al respecto, la Organización Panamericana de la Salud (OPS, 2016) señaló que la violencia hace referencia al uso, de manera intencionada, de la fuerza hacia otro individuo, y que implica un potencial daño físico, psicológico y/o sexual, llegando incluso a provocar la muerte.

Sarabia (2018) destaca tres tipos de violencia: (a) violencia física, que hace referencia a cuando un individuo dirige su fuerza contra otro, generalmente con golpes efectuando daños corporales, tales como raspaduras, contusiones, entre otros; (b) violencia psicológica, que implica el uso de palabras o gestos con intención de daño, convirtiéndolos en insultos y humillaciones, a fin de afectar la autoestima e imagen de otro individuo; y (c) violencia sexual, que implica obligar a otro individuo a la realización de actos sexuales sin su consentimiento.

Hoy en día, se utiliza el término “violencia psicológica” en diversos ámbitos; sin embargo, de acuerdo con el Ministerio Público Fiscalía de la Nación (2023), esta se conceptualiza como la acción o conducta donde se tiene control de una persona, llegándola a aislar para de esta manera poder insultarla, avergonzarla o humillarla, causando daños psicológicos. Asimismo, estas acciones se realizan de manera habitual, e implican el rechazo e indiferencia del victimario sobre la víctima, ya sea implícita o explícitamente.

La violencia se concibe como un hábito del ser humano que, paulatinamente, ha adquirido mayor influencia social. Es preciso señalar que cuando se ejerce la violencia

como medida de amedrentamiento, las situaciones de bienestar emocional se van reduciendo en la persona agredida.

Tradicionalmente, se considera que la mujer es la afectada principal en situaciones de violencia de pareja; sin embargo, según cifras del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (2017), el 13% de hombres, dentro del territorio peruano, han sufrido algún episodio de violencia. A pesar de ello, estos no cuentan con instituciones de apoyo que les brinden tratamiento y orientación ante estos casos de violencia.

Entonces, el maltrato hacia el hombre se ha vuelto un problema social latente, donde la violencia doméstica puede efectuarse de diversas maneras, mediante hostigamiento, abuso físico, amenaza, entre otros. Generalmente, la violencia doméstica realizada sobre el hombre es difícil de identificar, ya que inicialmente, la agresora se muestra amorosa, atenta, protectora; sin embargo, con el tiempo, esta se torna controladora, cuyo patrón de violencia incluye insultos y golpes para, luego, disculparse y prometer no hacerlo nuevamente (Trujano et al., 2010).

Actualmente, no se encuentra estipulado, políticamente, hablar de la violencia que pueden ejercer las mujeres sobre los hombres y, por el contrario, se pueden reducir las voces y simpatías de las mujeres, incluidos los grupos feministas, y conducir a acusaciones intrigantes o malas conductas, además de señalar denuncias que documentan únicamente la violencia doméstica sobre las mujeres, lo cual representa la mitad del problema, ya que esta también se realiza sobre los hombres.

Es preciso destacar que la violencia hacia los hombres implica características comunes de aquella cometida contra la mujer, puesto que el acto humilla al abusador. Por ello, es necesario abordar este tema desde un enfoque psicológico, ya que incide negativamente en el bienestar del hombre agredido, quien al interponer una denuncia se

encuentra con que el funcionario muchas veces no la considera e, incluso, puede llegar a emitir a veces comentarios inapropiados ante el problema.

A partir de lo indicado, se pretende abordar la violencia doméstica que sufren los hombres maltratados por su pareja, considerando el contexto del confinamiento por la pandemia por Covid-19, ya que esta situación ha conllevado a que la pareja conviva a tiempo completo, lo cual ha originado problemas de sociabilización, comunicación y rol en los quehaceres del hogar, ha exacerbado la tolerancia entre la pareja, y forjado conductas de violencia en la pareja que repercuten en la familia en general.

Asimismo, el trabajo de investigación busca analizar la violencia ejercida de la mujer sobre el hombre, ya que, actualmente, se ha vuelto un problema de carácter social que requiere un análisis profundo.

1.1.2. Formulación del problema

A. Problema general

¿Cuál es la relación entre violencia doméstica y bienestar emocional en hombres durante la pandemia por Covid-19 en el Centro Psicológico Psicoune, 2022?

B. Problemas específicos

- ¿Cuál es la relación entre violencia psicológica y bienestar emocional en hombres durante la pandemia por Covid-19 en el Centro Psicológico Psicoune, 2022?
- ¿Cuál es la relación entre violencia física y bienestar emocional en hombres durante la pandemia por Covid-19 en el Centro Psicológico Psicoune, 2022?

- ¿Cuál es la relación entre la violencia sexual y el bienestar emocional en hombres durante la pandemia por Covid-19 en el Centro Psicológico Psicoune, 2022?

1.2. Determinación de objetivos

1.2.1. Objetivo general

Determinar la relación entre la violencia doméstica y bienestar emocional en hombres durante la pandemia por Covid-19 en el Centro Psicológico Psicoune, 2022.

1.2.2. Objetivos específicos

- Identificar la relación entre violencia psicológica y bienestar emocional en hombres durante la pandemia por Covid - 19 en el Centro Psicológico Psicoune, 2022.
- Identificar la relación entre violencia física y bienestar emocional en hombres durante la pandemia por Covid - 19 en el Centro Psicológico Psicoune, 2022.
- Identificar la relación entre violencia sexual y bienestar emocional en hombres durante la pandemia por Covid - 19 en el Centro Psicológico Psicoune, 2022.

1.3. Justificación e importancia del estudio

La presente investigación se desarrolla en un contexto de pandemia en que la población y, sobre todo, las parejas han tenido que adaptarse a una convivencia muy limitante en espacio y tiempo, para prevenir el contagio de la enfermedad.

Justificación teórica: desde el enfoque teórico, se necesita especificar que nuestra investigación amplía los conocimientos que se tienen respecto a la violencia doméstica contra el hombre, debido a que, principalmente, la temática se ha centrado en torno al sexo femenino y hay escasos documentos que aborden

la casuística de este tema. La revisión bibliográfica respecto al bienestar emocional en el sexo masculino también es escasa, debido a la notable dificultad que tienen los varones de evidenciar alguna falencia (Alvarado y Poveda, 2018).

Justificación metodológica: desde el enfoque metodológico, es importante mencionar que el presente estudio evidencia la importancia del enfoque cuantitativo en la identificación de la relación entre las variables, debido a que las especificaciones numéricas contribuyen a tener una aproximación palpable que permita hacer comparaciones de la real afectación de una variable sobre la otra. Buscará a su vez una asociación o correlación entre dichas variables, con lo que se podrán realizar inferencias causales a la muestra que hemos seleccionado. (Neill y Cortez, 2017)

Justificación social: desde el enfoque social, la presente investigación permitirá evidenciar la real afectación de la variable independiente sobre la dependiente. En este sentido, evidenciar la relación contribuye a que los afectados puedan conocer las consecuencias de mantener el ciclo; los encargados de salud, pueden identificar los factores y las consecuencias de mantener la violencia doméstica; y, finalmente, los agresores podrán evaluar las consecuencias de su accionar. Además, los casos de violencia en varones son mucho menores que los de mujeres, en gran parte por esto muchos casos suelen tener temor a lo que suele decir la sociedad, por lo que no se puede visibilizar de forma adecuada esta problemática (Alvarado y Poveda, 2018). Las estadísticas del primer trimestre del 2020 acerca de violencia intrafamiliar en el Perú revelan que un total del 86% de casos son de mujeres y solo un 14% de varones (Cavero et al., 2020).

1.4. Limitaciones de la presente investigación

La investigación presenta algunas limitaciones, entre ellas la información reciente sobre el estudio de relación entre la variable violencia doméstica y la variable bienestar emocional en varones, pues se pone más énfasis en el estudio de la violencia hacia la mujer.

Otra limitación, se relaciona con la recolección de datos, puesto que, por la pandemia por Covid-19, no se pudo en su momento aplicar directamente el instrumento; luego, al establecerse el estado normal, se lo pudo aplicar personalmente a las personas que son objeto de estudio. Asimismo, no existe una abundancia en la bibliografía especializada relacionada con la problemática.

También, una posible limitación sería la percepción del contexto real de violencia que viven algunos hombres participantes del estudio y que por vergüenza o miedo se niegan a aceptar que son víctimas de la misma.

1.5. Hipótesis y variables

1.5.1. Hipótesis

A. Hipótesis general

Existe relación entre la violencia doméstica y bienestar emocional en hombres durante la pandemia por Covid-19 en el Centro Psicológico Psicoune, 2022.

B. Hipótesis específicas

- Existe relación entre violencia psicológica y bienestar emocional en hombres durante la pandemia por Covid - 19 en el Centro Psicológico Psicoune, 2022.
- Existe relación entre violencia física y bienestar emocional en hombres durante la pandemia por Covid - 19 en el Centro Psicológico Psicoune, 2022.
- Existe relación entre violencia sexual y bienestar emocional en hombres durante la pandemia por Covid - 19 en el Centro Psicológico Psicoune, 2022.

Operacionalización de variables

Tabla 1

Violencia doméstica en las parejas

Variable	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensiones	Indicaciones	Ítems	Instrumento
Violencia doméstica	Es la agresión del género femenino hacia el masculino hombre, la cual puede ser reactiva, puesto que implica la respuesta ante una agresión realizada por el hombre, a fin de perpetuar el control sobre este género. Cabe resaltar que, generalmente, la mujer agresora puede llegar a utilizar la violencia física previamente con la finalidad de culminar la relación.	Pretende medir el nivel violencia que sufren en diversas circunstancias los hombres en el hogar por el género opuesto, con la aplicación de la prueba en la que se usa la escala de Lickert	Violencia psicológica	Mi pareja sale con otra persona y me lo dice.	8	Cuestionario
				Siento abandono por parte de mi pareja.	9	
				Mi pareja me restringe las comidas.	10	
				Mi pareja me hace sentir “poca cosa”.	11	
			Violencia física	Recibo empujones por parte de mi pareja.	6	
				Recibo “cachetadas” por parte de mi pareja.	1	
				Recibo patadas por parte de mi pareja.	4	
				Recibo golpes con objetos por parte de mi pareja.	5	
				En alguna ocasión mi pareja me fracturó un hueso.	2	
				Recibo puñetazos por parte de mi pareja.	3	
				Recibí quemaduras por parte de mi pareja.	7	
				Mi pareja no quiere tener relaciones sexuales conmigo.	12	

Tabla 2. *Bienestar psicológico*

Variable	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensiones	Indicaciones	Ítems	Instrumento
Bienestar psicológico	Cabrera (2017) señala que el Bienestar psicológico es un aspecto positivo individual, con uno mismo, que implica la proyección de estrategias para resolver alguna situación problemática.	Pretende medir el nivel del bienestar de los hombres maltratados mediante un cuestionario.	Experiencias positivas	Siento que la vida es una experiencia positiva.	2	Cuestionario
				Me siento bien sobre mi futuro.	7	
				Creo que existe algún propósito real para mi vida.	10	
				Me siento bastante realizado en mi vida.	4	
				Tengo sensación de bienestar sobre mi vida.	5	
			Experiencias negativas	No le encuentro sentido de mi existencia.	1	
				Me siento desubicado sobre mi futuro.	3	
				No disfruto mucho mi vida	6	
				Siento que la vida está llena de insatisfacciones.	8	
				La vida no tiene mucho significado.	9	

CAPÍTULO 2: MARCO TEÓRICO

2.1. Antecedentes del problema

2.1.1 Antecedentes internacionales

Mejía et al. (2018), en Medellín, realizaron la investigación *Hombres maltratados: “las víctimas no oficiales”*. Este estudio fue de método fenomenológico y enfoque cualitativo. La muestra estuvo constituida por 300 hombres y como instrumento se hizo uso de entrevistas no estructuradas. La investigación mostró una crítica respecto al estereotipo hegemónico de la masculinidad, destacando que el género masculino no debe ser concebido como los verdugos del género femenino, sino que estos también tienen derechos.

Asimismo, se resalta que, tradicionalmente, se cree que los hombres tienen una posición privilegiada, noción que omite las necesidades de estos, puesto que se asume que sus problemas se encuentran resueltos. Por lo tanto, se debe enfocar el trabajo social hacia acciones que garanticen una óptima calidad de vida en la sociedad, sin distinción de género, lo cual se logrará al fomentar relaciones equitativas y saludables entre hombres y mujeres.

Batiza (2017), en México, realizó el artículo “La violencia de pareja: un enemigo silencioso”. La investigación fue documental y descriptiva, y se consideraron notas periodísticas y estadísticas como muestra de análisis. Encontró que la violencia, en sus tres tipos, afecta de distintas maneras a quien la padece. Asimismo, se destaca este fenómeno de violencia, debido a la existencia de una cifra negra sobre los hombres que resultan agredidos por sus parejas y demás grupos vulnerables ante la violencia de pareja.

Buitrago (2016), en Colombia, realizó el trabajo “*El maltrato hacia el hombre: una problemática invisible en Iberoamérica.*” Se tuvieron en cuenta tres

núcleos temáticos, el hombre como víctima, factores directos influyentes en este tipo de violencia y las características de las mujeres agresoras. Se evidenció la marcada realidad de violencia del género femenino sobre los hombres, sobre todo en la vida de pareja o al formar una familia.

Este problema social se relaciona con factores sociales, culturales y económicos, ya que la mujer adquiere un papel dominante sobre el hombre, quien se muestra vulnerable. Cabe destacar que la mujer agresora del hombre contiene una noción feminista, siendo esta, la que les hace pretender que el género femenino debe dominar al masculino, y que representa el motivo para ejercer violencia en cualquiera de sus modalidades. Al realizar el análisis documental, se observa que España presenta un 40% de estudios respecto a la violencia doméstica que tiene al hombre como víctima; sin embargo, en el resto de países, la investigación de esta temática es poca o nula, ya que el 26% de información se obtuvo de México y solo el 2% de Guatemala y Ecuador.

Entonces, se pudo observar la necesidad de realización de estudios que aporten en la psicología de intervención de parejas con problemas de violencia, para que se puedan alinear los derechos de ambos géneros, y se fomente una cultura que sienta sus bases en el respeto y trato óptimo de pareja, lo cual, consecuentemente, va a permitir reducir el índice de violencia dentro del núcleo familiar.

Folguera (2013) en Barcelona, realizó una investigación, *El varón maltratado: representaciones sociales de la masculinidad dañada*, que tuvo como finalidad profundizar sobre la comprensión de la “realidad social de violencia contra los hombres”, a partir de vivencias personales de esta realidad por parte de los hombres. El estudio fue descriptivo-explicativo, y se recopilaron datos mediante relatos de vida y entrevistas de hombres que hayan sido maltratados, ya sea física o

psicológicamente, por su pareja, la muestra total fue de 10 entrevistados. Los análisis fueron realizados mediante las teorías de la visibilidad del fenómeno, la comunicación, lo que no se puede comunicar y la reacción que tiene el marco legal en España acerca de la violencia hacia el varón. Se determinó que los hombres que sufrieron agresión requieren gestionar la excepcionalidad de su caso, derivado de la invisibilización del fenómeno de violencia contra ellos. Para lograrlo, es fundamental insistir en la veracidad de sus experiencias violentas, ya que esto permitirá cuestionar el patrón hegemónico respecto de la masculinidad.

2.1.2. Antecedentes nacionales

Depaz (2020) sustentó la tesis *La discriminación de varones víctimas de violencia de género en el Perú, por parte de la Ley Nro. 30364, vigente al 2019*, cuyo objetivo fue demostrar la discriminación de la Ley 30364 sobre los hombres que son víctimas de violencia por su pareja. La investigación fue documental y cuantitativa, y como muestra se consideraron documentos que hicieran referencia en el tema. Se pudo evidenciar que la Ley 30364 y su reglamentación presentan discriminación ante casos de violencia contra los hombres, puesto que enfatiza en la agresión hacia las mujeres.

Por ello, se infirió que la ley vulnera los derechos del género masculino, en cuanto a no discriminación e igualdad, además de afectar el derecho a la dignidad humana, al minimizar los actos de violencia sobre el hombre. En consecuencia, se afirmó el trato desigual y discriminatorio de la normativa respecto a la población masculina, quienes, cuando sufren violencia y van a denunciarla, no son atendidos con la celeridad y seriedad con la que se atienden a las mujeres agredidas. Por lo tanto, se debe modificar la normativa, para poder asegurar los derechos fundamentales.

Ponce et al. (2019), en Lima, desarrollaron una investigación titulada “Dependencia emocional, satisfacción con la vida y violencia de pareja en estudiantes universitarias”. El estudio fue descriptivo, transversal y cuantitativo. Se consideraron 1211 mujeres, de 18 años de edad y estudiantes de psicología, que hayan tenido, al menos, una relación heterosexual, y se aplicó el cuestionario Cuvino e inventario IDE. El 46% de la muestra manifestó haber vivido episodios de violencia de pareja, siendo las principales manifestaciones críticas personales fueron maltrato e indiferencia, burlas a la condición de mujer, conductas manipuladoras, amenazas para terminar la relación, violencia sexual. Se observó que las mujeres que soportaron violencia de pareja presentan una correspondencia inversa y significativa con la dependencia emocional y satisfacción de vida, mientras que, aquellas que no sufrieron estos episodios, solo se asocian con la satisfacción a la vida.

Mendoza (2017) sustentó la tesis *Aplicación del enfoque de género en hombres víctimas de violencia familiar conforme al derecho de igualdad, Lima 2015-2016*. El estudio fue de método deductivo, diseño fenomenológico y tipo descriptivo, y se consideró como muestra de análisis a especialistas del Programa Nacional Contra la Violencia Familiar y Sexual, del MIMP, y se entrevistó a hombres, psicólogos, policías y abogados que hayan sufrido algún tipo de maltrato o conozcan sobre este tema. Se pudo observar que las acciones del Estado peruano respecto a la protección de hombres que hayan sufrido violencia doméstica son precarias, ya que estos no son considerados en la normativa que ampara los derechos de las personas maltratadas. Además, se estableció que factores como la vergüenza, burlas, machismo, entre otros argumentos estereotipados, son los que

influyen directamente en la decisión del hombre agredido respecto a poner una denuncia contra la mujer agresora.

Becerra et al. (2009) desarrollaron el artículo “Violencia doméstica contra el hombre en la ciudad de Lima”. Este trabajo fue exploratorio, descriptivo y de diseño *ex post facto*. Se consideraron 385 hombres de Lima, de entre 21 a 60 años, para aplicar un cuestionario. Se encontró que el 45% de encuestados fue agredido, alguna vez, por su pareja; las cachetadas, agresiones psicológicas, salir con otros o reclamos de dinero, siendo las formas de maltrato más comunes. El 51% de la muestra afirmó quedarse callado o retirarse del hogar ante la situación de violencia; mientras que el 80% de los hombres evaluados señaló no expresar el problema de violencia ni realizar la denuncia correspondiente, debido a la vergüenza, miedo o represalias de la madre contra sus hijos. Es preciso destacar que los hombres que sufrieron violencia mostraron deseos de participar en grupos de ayuda o recibir información de la problemática de violencia doméstica.

2.1.3. Antecedentes locales

Torres (2018) realizó la investigación titulada *Estudio comparativo: percepciones de la violencia contra el varón en las relaciones de pareja de los alumnos de las Escuelas Profesionales de Trabajo Social e Ingeniería Civil de la U.N.S.A, Arequipa-2016*. Metodológicamente, el estudio fue explicativo, no experimental y de enfoque cuantitativo. Se consideraron 1000 estudiantes de las escuelas mencionadas como muestra de estudio. Se encontró que el 18% de estudiantes de género femenino manifestaron haber tenido algún episodio violento parte de su pareja, asimismo, un 4% de hombres señaló haber sufrido también de violencia. Por otro lado, el 100% de los hombres que sufrieron maltrato señalaron que el origen del suceso violento provino de su expareja, siendo la violencia

psicológica la más común. Solo el 9,5% manifestó haber sufrido episodios de violencia física.

2.2. Bases teóricas

2.2.1. Violencia

Definición

La violencia es el uso desmedido de la fuerza, también puede implicar amenazas o daños contra el entorno o uno mismo. Este uso ilegítimo de fuerza puede ser diferenciado en tres tipos de violencia: física, psicológica o sexual. Estas conductas o comportamientos son, para muchos, antisociales, crueles y destructivos (OPS, 2014).

La violencia no solo implica agresiones físicas, sino también maltrato psicológico. Según Fontena y Gatica (2011), la violencia, generalmente, se define como todo acto de maltrato que padece una persona dentro de su entorno familiar.

Actualmente, la Organización Panamericana de la Salud (OPS, 2016) define a la violencia como la utilización, de manera intencional, de amenazas o fuerza física sobre otro individuo o grupo, y que conlleva menoscabos psicológicos, traumatismos e, incluso, la muerte.

Asimismo, Rivera (2017) destaca que la violencia engloba diversas manifestaciones y facetas, y puede ejercerse por múltiples actores, en distintos lugares y contexto, a múltiples víctimas.

En consecuencia, se entiende como violencia al abuso de poder o violación de los Derechos a los principios básicos contra un individuo, en este caso, el hombre. La Violencia representa una manifestación de intolerancia que sienta sus bases en juicios falsos y conceptos erróneos que se apoyan en estereotipos respecto a los diversos roles por desempeñar.

Tipos de violencia

Grassi et al. (2022) plantearon los tipos de violencia que pueden existir según las siguientes definiciones:

Violencia física: Es cualquier tipo de agresión física, como lo que puede corresponder a los castigos corporales (bofetadas, patadas, golpes, empujones, intentos de ahorcamiento, ataques con armas blancas, uso de armas de fuego, jalones de pelo, golpes). Este tipo de violencia puede ser visto como el uso de la fuerza para amedrentar, castigar o reprimir a una persona.

Violencia psicológica: Se relación con el comportamiento o actos de un individuo, respecto a otro, a fin de aislarla o controlarla en contra de su voluntad. Se consideran dentro de este tipo de violencia la emisión de humillaciones o dichos que avergüencen a otro individuo, y que puedan provocar daños psicológicos. Se puede encontrar en los insultos, amenazas, agresiones verbales, el acoso, abuso de comunicación y gritos, lo cual llega a provocar que las personas se sientan inútiles o que están en peligro. Cabe destacar que este tipo de violencia provoca daño mental, cambio en alguna función o menoscabo en la capacidad mental de la víctima, que puede ser temporal o permanente.

Violencia sexual: Son actos de naturaleza sexual de un individuo sobre otro, bajo coacción o sin consentimiento. Este tipo de violencia engloba comportamientos que no implican contacto físico o penetración. En este marco, la exposición a la pornografía es concebida como una violación del derecho a tomar decisiones, de forma voluntaria, sobre el aspecto sexual y reproductivo, mediante la coerción, intimidación y uso de fuerza.

Violencia económica. Es el acto u omisión con intención de dañar los bienes o recursos económicos de otro individuo, a partir de la posesión del mismo, robo, perturbación de posesión, incautación, entre otros. Asimismo, se considera dentro de este tipo de violencia el eludir obligaciones alimentarias, controlar o limitar los ingresos, entre otros.

Violencia domestica hacia los hombres

Definición

La violencia hacia los hombres es un problema poco manifestado por quienes son víctimas, debido a la vergüenza o temor que les provoca, ya que, de manera estereotipada, el hombre debe considerarse como “el sexo fuerte”, lo cual es la principal motivación para evitar reconocer que son víctimas de maltrato de pareja.

En consecuencia, la violencia hacia los hombres representa un asunto de burla, provocando que se ignore realidad de los hombres que sufren violencia y que, al igual que las mujeres violentadas, requieren de atención y apoyo por parte de autoridades públicas y privadas.

Sin embargo; a pesar del avance social de la actualidad y las innovaciones, este tema aún resulta tabú, puesto que prevalece el machismo, donde se considera que el género masculino es el maltratador, dejando de lado que, en muchos casos, este género se convierte en víctima, pero que prefieren no denunciar para evitar las burlas sociales.

Hundek (2010) afirma que, a nivel cultural resulta complejo que los hombres expresen sus experiencias de maltrato y decidan realizar la denuncia contra sus parejas, principalmente por el temor a la reacción de la sociedad.

Es esencial subrayar la correspondencia entre el criterio socioeconómico y la aceptación del hombre víctima de violencia doméstica, puesto que los hombres de estratos más altos, y que han sufrido episodios de violencia, evitan denunciar para no visibilizar la situación; mientras que los hombres encontrados en estratos socioeconómicos más bajos, presentan mayor incidencia de casos de violencia doméstica.

Lo indicado demuestra que la violencia doméstica ejercida sobre los hombres representa una problemática social que demanda atención, al igual que aquella infligido contra la mujer, a fin de brindar tratamientos igualitarios y justos a ambos géneros, y establecer un equilibrio de poder entre ellos.

Es evidente que las cifras de violencia contra la mujer son superiores a las experimentadas por el hombre; sin embargo, esto no debe restar importancia al suceso violento que vive este género, puesto que todo tipo de violencia debe ser atendida y apoyada, a fin de prevenir que menores de edad copien estas conductas violentas (Martínez, 2016)

Entonces, los hombres también requieren atención y apoyo en situaciones de violencia, al igual que las mujeres, el Estado es el responsable de garantizar la atención igualitaria a ambos géneros. Al respecto, Trujano et al. (2010) subrayaron que por negar la existencia de violencia doméstica hacia el hombre, se discriminan los derechos de este género.

Ciclos de violencia

Walker (citado en Palop, 2017) describe las siguientes fases del ciclo de violencia:

- Fase de acumulación de tensión, se genera la sucesión de episodios pequeños de violencia, que provocan fricciones permanentes entre la pareja, y que incrementan, de forma continua, la hostilidad y ansiedad entre ambos.

- Fase de episodio agudo: hace referencia a la tensión que se ha ido acumulando, y que provoca el suceso violento.
- Fase luna de miel, fase de arrepentimiento que, en algunas ocasiones, se ejecuta de forma instantánea por el agresor. Es aquí donde se producen las disculpas y promesas, acompañadas del arrepentimiento. Sin embargo, generalmente, luego de un lapso de tiempo, inician nuevamente estos episodios de acumulación de tensión, dando paso al ciclo de violencia nuevamente.

Dimensiones de la violencia

- **Violencia física:** actos de agresión realizados de forma intencional, que implica el uso de fuerza y la intención de provocar daño en el individuo, lo cual depende de la magnitud del acto violento. Estos actos pueden manifestarse como golpes, bofetadas, patadas, empujones, entre otros. (Grassi, et al., 2022)
- **Violencia sexual:** actos que implican la violación de la integridad sexual de un individuo, tales como ostentación, tocamientos no autorizados, acoso sexual. No todos los actos tienen una finalidad sexual; sin embargo, atentan contra la dignidad del joven. Este tipo de violencia implica la manipulación, chantaje, amedrentamiento, entre otros mecanismos que se utilizan para privar al individuo de su libertad. (Trujano et al., 2010)
- **Violencia psicológica:** actos de omisión o enfocados en afectar la salud emocional y mental de la pareja, mediante insultos, humillaciones, gritos, indiferencia, entre otros. Estos provocan daños en la autoestima, causando frustración, inseguridad, ansiedad, humillación, inutilidad, entre otros. (Grassi et al., 2022)

2.2.2. Bienestar emocional

Definición

Según Cabrera (2017), se entiende como bienestar psicológico al aspecto positivo de un individuo, quien aplica estrategias, para sí mismo, con el fin de resolver alguna situación problemática. El bienestar psicológico puede ser definido como el producto de la experiencia que pueda tener una persona en lo que se refiere a agradable, además, tendrá una valoración que le pueda satisfacer en ciertos factores de su vida cotidiana, es decir, el bienestar psicológico va relacionado con la valoración de las distintas situaciones. También puede ser la satisfacción de las necesidades psicológicas de cada persona, teniendo una dirección concreta con la autonomía de cada una, que se verá afectada por la satisfacción de las metas que puede tener, siendo desde personales hasta las que pueden ir catalogadas como extrínsecas. El bienestar psicológico va ligado al funcionamiento mental óptimo, basado en las emociones que pueden ser positivas para cada una de las personas (García, 2017).

Cabrera (2017) señala, acerca de la base del bienestar psicológico, surgen diversas tácticas que permiten al individuo resistir ante situaciones problemáticas, las cuales pueden influenciar en su comportamiento y conducta

Dimensiones del bienestar emocional

Ryff (citado en Vera, et al., 2013) presenta las siguientes dimensiones de evaluación del bienestar:

- Evaluación individual positiva y de la vida pasada (autoaceptación).
- Dogma de que la vida de uno mismo posee un significado y finalidad.
- Sentido continuo de crecimiento.
- Crecimiento o desarrollo personal.

- Desarrollo y mantenimiento de relaciones de confianza y de calidad con otros.
- Capacidad de dirigir, de manera efectiva, la vida propia, así como el ambiente, a fin de satisfacer los deseos y necesidades personales.
- Sentido de autodeterminación personal.

Keyes (2006) destacó que cada dimensión señalada representa un desafío que deben afrontar los individuos, ya que estas permitirán el desarrollo pleno de sus potencialidades.

El bienestar emocional tiene una fuerte relación con las emociones, impulsando así las conductas de los individuos y las relaciones con el entorno, por lo que se puede inferir que las emociones son aquellos mecanismos que nos ayudaran a reaccionar de forma adecuada frente a lo que puede suceder en nuestro alrededor. (Vergel, Solano y Ramírez, 2021)

Cada momento determinara cómo se pueden recibir las experiencias de la vida, por lo que la edad y el contexto sociocultural de cada uno son la clave para poder alcanzar el bienestar emocional, por lo que la presencia de violencia dentro del entorno simbolizará un peligro (Hernández et al., 2021).

Teoría que apoya el bienestar emocional: Modelo multidimensional de Carol Ryff

Esta teoría fue desarrollada bajo el enfoque de tres teorías: rendimiento mental positivo, desarrollo humano óptimo y teoría del ciclo de vida. El bienestar psicológico se evalúa de forma continua por los individuos, ya sea positiva o negativamente, por lo que depende de su percepción. Por otro lado, las personas con un enfoque psicológico óptimo se sentirán mejor consigo mismas, conocerán sus límites, mantendrán relaciones amorosas saludables con los demás, aprovecharán las oportunidades de su entorno,

disfrutarán de la libertad personal y el propósito, y aprenderán y crecerán de manera constante (Fernández y Valdiviezo, 2021).

2.3. Definiciones de términos básicos

2.3.1. Bienestar emocional

Aspecto positivo individual, consigo mismo, que permite al sujeto proyectar estrategias para solucionar situaciones problemáticas (Cabreray Sing, 2017).

2.3.2. Hombre

A nivel social, el hombre se concibe como un individuo de sexo masculino (Diccionario de la lengua española, 2014a).

2.3.3. Maltrato

Comportamiento violento que implica daño moral o físico (Diccionario de la lengua española, 2014b).

2.3.4. Violencia

Uso de la fuerza para conseguir determinado fin, fundamentalmente para expresar una posición dominante o imponente (Grassi et al., 2022).

2.3.5. Violencia psicológica

Manifestación de abuso psíquico, este tipo de violencia se asocia con la vinculación afectiva o convivencia entre individuos que comparten un proyecto en común. Cabe resaltar que la violencia psicológica implica daños verbales y comportamientos agresivos, donde el agresor puede, o no, tener consciencia de sus acciones (Grassi et al., 2022).

2.3.6. Violencia física

Actos agresivos donde se usa, intencionadamente, la fuerza, a fin de provocar daños físicos que pueden ser irreparables en el individuo que es sometido a la agresión (Grassi, et al., 2022).

2.3.7. Violencia sexual

Actos que violan la integridad sexual de una persona, como ostentación, tocamientos no autorizados y acoso sexual (Grassi, et al., 2022).

2.3.8. Violencia domestica

Implica cualquier tipo de violencia, y se da, generalmente, entre miembros de la familia (Grassi, et al., 2022).

CAPÍTULO 3: DISEÑO METODOLÓGICO

3.1. Tipo de investigación

El presente estudio corresponde a una investigación del nivel básico, en palabras de Arias (2012), este nivel corresponde a acercamientos de índole documental que servirán como base científica a futuras investigaciones de carácter aplicado que busquen resolver el problema en su totalidad, es de tipo correlacional, ya que pretende establecer relación entre de dos variables; en este caso, se busca hallar la correlación entre violencia doméstica y bienestar emocional en hombres, lo cual permite explicar y predecir cómo es la relación entre las variables en un ambiente real, sin ser alterado por el investigador. Este tipo de estudio, de acuerdo con Hernández y Mendoza (2018), tiene como objetivo averiguar la relación o grado de asociación entre dos o más categorías, conceptos o variables en un contexto determinado.

Se empleará el diseño descriptivo-correlacional, que en palabras de R. Hernández y Mendoza (2018) solo busca la interconexión entre una variable con otra (variable dependiente e independiente). Es no experimental, porque no se manipularán las variables, sino que se fundamenta en el estudio de variables de situaciones que han ocurrido sin intervención directa del científico. Por lo tanto, este diseño de estudio se realiza sin la manipulación, de forma deliberada, de las variables, observando fenómenos del entorno natural para luego analizarlos.

Según la manera de recolectar la información, esta es una investigación con diseño de campo, puesto que recolecta datos de manera directa de la realidad. Así, Hernández y Mendoza (2018) definen que, la investigación explicativa “busca determinar la causa de los eventos, desarrollos o fenómenos estudiados” (p. 83).

Por otra parte, la presente investigación se apoya en un estudio cuantitativo, ya que, como lo explican los mismos autores, se pueden medir las variables objeto de

estudio, pues el enfoque cuantitativo pretende acotar, intencionalmente, la información, a partir de la medición precisa de las variables de análisis (Hernández y Mendoza, 2018). En relación con lo expuesto, este estudio es una investigación básica, ya que tiene como objeto la recopilación de información para ir elaborando un fundamento del conocimiento que se va añadiendo a la información previa ya existente.

3.2 Población y muestra

3.2.1 Población

La población se constituye por 300 hombres que, de una u otra forma, se encuentran en el centro psicológico Psicoune, sede Arequipa, y que han sufrido algún tipo de violencia doméstica por parte de su pareja.

3.2.2. Muestra

La muestra está compuesta por 65 hombres. Para establecerla, se empleó el muestreo no probabilístico por conveniencia a cada individuo de la población, donde todos tienen la misma posibilidad de ser elegidos (Hernández & Mendoza, 2018).

$$n = \frac{Z^2 p q N}{e^2 (N - 1) + Z^2 p q}$$

$$n = \frac{(1,96)^2 * 0,8 * 0,2 * 300}{(0,09)^2 (300 - 1) + 1,96 * 0,8 * 0,2} = \frac{1843968}{27355} = 65$$

Donde:

n = Muestra

z = Nivel de confianza (1.96)

p = (0.8)

$q = (0.2)$

$e =$ Nivel de error (0.09)

$N =$ Población

3.2.3. Criterios de inclusión

- Ser del sexo masculino.
- Haber tenido o tener una pareja en los últimos años.
- Ser mayor de 18 años.
- Estar dispuesto a participar del estudio.

3.3. Técnicas de recojo de información

3.3.1. Encuesta

Como técnica se empleará la encuesta a los hombres maltratados de la ciudad de Arequipa en el año 2022, específicamente del distrito de Yanahuara, que asistieron para su atención al Centro Psicológico Psicoune. Al respecto, R. Hernández y Mendoza (2018) señalaron que la encuesta representa un instrumento de investigación que permite obtener información de los individuos encuestados, a partir de un cuestionario que se diseña previamente para la obtención de información específica.

3.4. Instrumentos de recolección de datos

3.4.1. Violencia doméstica contra el hombre

Para la variable Violencia doméstica ejercida hacia el hombre se utilizó el instrumento desarrollado por Becerra et al. (2009), con el objetivo de poder medir la violencia contra el hombre por medio de la evaluación del cúmulo de eventos violentos que se experimentan en una relación de pareja mediante un sistema de autorreporte. La escala evalúa las siguientes dimensiones:

- Violencia psicológica

- Violencia física
- Violencia sexual

La forma en la que se aplica la prueba puede ser de modo personal o en grupo, con un tiempo estimado de 15 a 20 minutos.

Confiabilidad y validez del instrumento

La escala utilizada en esta investigación cumple con un criterio de confiabilidad de 0.85, que siguiendo a la coeficiencia de alfa de Cronbach (Becerra et al., 2009) y haciendo uso de la Tabla de Fisher-Arkin Colton para determinar el tamaño muestral.

Respecto a la validez del instrumento, se realizó por medio de validación de contenido con el uso del criterio de jueces, para lo cual se consideró que la escala era confiable y la medición del instrumento es la correcta.

3.4.2. Escala de bienestar existencial

Para medir la variable bienestar psicológico se hizo uso de la escala de procedencia americana desarrollada por W. Torres (2003) con el propósito de identificar el nivel de bienestar existencial general en las personas. Para esto es importante constar que se mide por medio de una dimensión, es decir, que solo cuenta la escala general mediante un tipo de respuesta Likert (Completamente en desacuerdo = 1, Moderadamente en desacuerdo = 2, En desacuerdo = 3, De acuerdo = 4, Moderadamente de acuerdo = 5 y Completamente de acuerdo = 6).

La forma de aplicación de la prueba es individual o colectiva con un tiempo de duración de 10 minutos máximo siguiendo lo esperado para el conjunto de 10 ítems.

Confiabilidad y validez del instrumento

En cuanto al grado de confiabilidad general corresponde al 0.64 mediante el alfa de Cronbach, por lo que el instrumento es confiable. Asimismo, se pudo determinar que

la validez de la escala tiene un agrupamiento unifactorial cuyas cargas factoriales corresponden a los siguientes valores: 0.63, 0.65, 0.54, 0.61, 0.54, 0.52, 0.66, 0.51, 0.56 y 0.64. Adicional a ello, se realizó la validación por juicio de expertos.

3.4.3. Procesamiento de recolección de datos

Para poder realizar la recolección de datos se pasó a mandar una solicitud al centro psicológico Psicoune, una vez aprobada esta solicitud, se pasó a aplicar las pruebas seleccionadas.

Una vez obtenidos los datos, se pasó a vaciar los datos en el programa Excel 2016, se ordenó y luego se los pasó al programa estadístico SPSS-22, el cual es un programa que sirve para investigaciones científicas.

3.5. Técnica de análisis de datos

Se realizó la preparación computarizada de la información conseguida, por lo que se elaborarán tablas de frecuencias y análisis estadístico. Para ello, se empleará el software especializado Microsoft Excel 2016, a fin de apoyar a la fabricación de tablas de frecuencia, y el Software Estadístico para Ciencias Sociales (SPSS v.22). A partir de los objetivos trazados, se utilizarán las técnicas estadísticas descriptiva y análisis de prueba de hipótesis χ^2 para la correlación

CAPÍTULO IV: RESULTADOS

4.1. Presentación de resultados descriptivos

En la presentación de las variables descriptivas se proponen algunas características sociodemográficas en lo referente al género, edad, estado civil, ocupación, situación de educación, situación de la pareja y duración de la pareja. Asimismo, se describe la frecuencia en que se da la violencia entre los hombres, y el nivel de bienestar existencial.

Tabla 3. *Frecuencia de población según género*

Género	Frecuencia	Porcentaje
Masculino	65	100%
Total	65	100%

La Tabla 3 dio como resultado que el 100% fueron masculinos, que estuvieron sujetos a un estudio respectivo desde el punto de vista psicológico, en la problemática que sufren los varones sobre un determinado tipo de violencia dentro del seno familiar.

Tabla 4

Frecuencia de población según grupo etario

Edad	Frecuencia	Porcentaje
22-25 años	17	26,1%
26-30 años	30	46,2%
31-40 años	18	27,7%
Total	65	100,0%

En la Tabla 4 se dieron los siguientes resultados: el 46.2% se encuentra entre las edades de 26 a 30 años, mientras que el 26.2% representa las edades de 22 a 25, que son los más jóvenes.

Tabla 5*Frecuencia de población según estado civil*

Estado civil	Frecuencia	Porcentaje
Casado	36	55,4%
Conviviente	29	44,6%
Total	65	100,0%

En la Tabla 5 se puede apreciar que el 55.4% de los que participaron en la muestra son casados. Asimismo, se observa que el 44.6% de los mismos se encuentra en convivencia con la pareja que tiene actualmente.

Tabla 6*Frecuencia de población según ocupación*

Ocupación	Frecuencia	Porcentaje
Independiente	24	36,9%
Empleado	21	32,3%
Obrero	20	30,8%
Total	65	100,0%

En la Tabla 6 se advierte que el 36.9% trabaja de manera independiente, mientras que el 30.8% lo hace como obrero. Cabe anotar que es importante tener en cuenta el tipo de ocupación de los miembros de la población, para saber si conocen o no sus derechos a la integridad física y mental, que debe ser respetada.

Tabla 7*Frecuencia de población según situación de educación*

Ocupación	Frecuencia	Porcentaje
Primaria	23	35,4%
Secundaria	19	29,2%
Superior	23	35,4%

Total	65	100,0%
-------	----	--------

En la Tabla 7 se presentan los resultados de manera indistinta, pues en el nivel de primaria y superior aparecen con el 35.4%, mientras que el 29.2% están en la categoría de estudiantes de nivel de secundaria, lo cual permite inferir que quienes fueron objeto de estudio se encuentran encuadrados entre los niveles de primaria y superior.

Tabla 8

Frecuencia de población según situación de la pareja

Ocupación	Frecuencia	Porcentaje
Vive con la pareja	65	100,0%
Total	65	100,0%

En la Tabla 8 se aprecia que el 100% vivía con su pareja, lo que hace que mediante la vida marital compartan diversas situaciones familiares.

Tabla 9

Frecuencia de población según duración de la pareja

Ocupación	Frecuencia	Porcentaje
Un año	23	35,4%
Dos años	19	29,2%
Más de dos años	23	35,4%
Total	65	100,0%

En la Tabla 9 se dieron los siguientes resultados: el mismo porcentaje de 35.4% aparece en la ocupación de un año y, a su vez, en la de más de dos años, mientras que el 29.2% solo dos años, pues la mayoría de estas parejas se mantienen conviviendo sobre un mismo espacio familiar.

Tabla 10*Frecuencia de la violencia doméstica por niveles*

Niveles	Frecuencia	Porcentaje
Bajo	14	21,5%
Medio	35	53,8%
Alto	16	24,6%
Total	65	100,0%

En la Tabla 10 se aprecia que el 21.5% de los hombres se encuentra en un nivel bajo de violencia. Asimismo, se percibe que el nivel medio corresponde al 53,8%. Por su parte, el nivel alto corresponde al 24.6%.

Tabla 11*Frecuencia del bienestar emocional por niveles*

Niveles	Frecuencia	Porcentaje
Bajo	23	35,4
Medio	33	50,8
Alto	9	13,8
Total	65	100,0

En la Tabla 11 se aprecia que el 35.4% de los hombres se encuentra en un nivel bajo de bienestar emocional. Asimismo, el 50.8% presenta un nivel medio y el 13.8% está en el nivel alto.

4.2. Contrastación de hipótesis

4.2.1. Hipótesis de normalidad

Prueba de normalidad:

H₀: La distribución de datos de la variable es una distribución normal.

H_i: La distribución de datos de la variable no es una distribución normal.

Tabla 12

Prueba de normalidad de Kolmogorov-Smirnov para una muestra de las variables de violencia doméstica y bienestar emocional

Kolmogorov-Smirnov	Violencia doméstica	Bienestar emocional
Estadístico de prueba	,107	,209
gl	65	65
Sig.	,062	,000

Nota. “Sig. asintótica (bilateral)” = valor de significancia estadística o valor p.

Previo al análisis correlacional, es importante identificar el estadístico con el que se trabajará dependiendo de la distribución de la población. En este respecto se trabajó con la prueba Kolmogorov-Smirnov, con el objetivo de determinar si la muestra era normal o tenía una distribución anormal.

Para identificar dicha característica, se debe considerar que si el valor p es inferior a 0.05 se rechaza la hipótesis nula y se acepta la alternativa, pero si en caso superara dicho índice, se considera la hipótesis nula.

La Tabla 12 evidenció que la significancia asintótica era de ,062 que está por encima del índice esperado, por ende, se concluye que la población es normal para la variable violencia doméstica. Por su parte, en lo concerniente al bienestar emocional, se evidencia un valor p de ,000, por lo que es inferior al 0.05 y se concluye que esta población es no normal. Debido a esta diferenciación, se trabajará con el estadístico no paramétrico rho de Spearman.

4.2.2. Hipótesis de correlación

Hipótesis general

H₀: Existe relación entre la violencia doméstica y el bienestar emocional en hombres durante la pandemia por Covid-19 en el Centro Psicológico Psicoune, 2022.

H₁: No existe relación entre la violencia doméstica y el bienestar emocional en hombres durante la pandemia por Covid-19 en el Centro Psicológico Psicoune, 2022.

Tabla 13

Prueba rho de Spearman para las variables violencia doméstica y bienestar emocional

		Violencia doméstica	Bienestar emocional
Rho de Spearman	Violencia doméstica	1,000	-,079
	Coefficiente de correlación		
	Sig. (bilateral)	.	,530
	N	65	65
	Bienestar emocional	-,079	1,000
	Coefficiente de correlación		
	Sig. (bilateral)	,530	.
	N	65	65

Nota. "Sig. (bilateral)" = valor de significancia estadística o valor p.

Se llevó a cabo la prueba de correlación entre la violencia doméstica y el bienestar emocional en una muestra de hombres con el estadístico no paramétrico de Rho de Spearman. De esta manera, tal como se evidencia en la tabla 13, se muestra que el valor de la significancia estadística supera el 0.05 ($p=0.530$), esto demuestra que se debe aceptar la hipótesis nula.

Ante tal justificación se confirma que no existe relación entre la violencia doméstica y el bienestar emocional en hombres durante la pandemia por Covid - 19 en el Centro Psicológico Psicoune, 2022.

Hipótesis específica 1

H₀: Existe relación entre violencia psicológica y bienestar emocional en hombres durante la pandemia por Covid-19 en el Centro Psicológico Psicoune, 2022.

H₁: No existe relación entre violencia psicológica y bienestar emocional en hombres durante la pandemia por Covid-19 en el Centro Psicológico Psicoune, 2022.

Tabla 14

Prueba rho de Spearman para las variables violencia psicológica y bienestar emocional

			Violencia psicológica	Bienestar emocional
Rho de Spearman	Violencia psicológica	Coefficiente de correlación	1,000	-,036
		Sig. (bilateral)	.	,776

	N	65	65
Bienestar emocional	Coefficiente de correlación	-,036	1,000
	Sig. (bilateral)	,776	.
	N	65	65

Nota. “Sig. (bilateral)” = valor de significancia estadística o valor p.

Se llevó a cabo la prueba de correlación entre la violencia doméstica y el bienestar emocional en una muestra de hombres con el estadístico no paramétrico de rho de Spearman. De esta manera, tal como se evidencia en la Tabla 14, el valor de la significancia estadística supera el 0.05 ($p=0.530$), se muestra que se debe aceptar la hipótesis nula.

Ante tal justificación, se confirma que no existe relación entre la violencia psicológica y el bienestar emocional en hombres durante la pandemia por Covid-19 en el Centro Psicológico Psicoune, 2022.

Hipótesis específica 2

H₀: Existe relación entre violencia física y bienestar emocional en hombres durante la pandemia por Covid-19 en el Centro Psicológico Psicoune, 2022.

H₁: No existe relación entre violencia física y bienestar emocional en hombres durante la pandemia por Covid-19 en el Centro Psicológico Psicoune, 2022.

Tabla 15

Prueba rho de Spearman para las variables violencia física y bienestar emocional

			Violencia física	Bienestar emocional
Rho de Spearman	Violencia física	Coefficiente de correlación	1,000	-,058
		Sig. (bilateral)	.	,646
		N	65	65
	Bienestar emocional	Coefficiente de correlación	-,058	1,000
		Sig. (bilateral)	,646	.
		N	65	65

Nota. “Sig. (bilateral)” = valor de significancia estadística o valor p.

Se llevó a cabo la prueba de correlación entre la violencia física y el bienestar emocional en una muestra de hombres con el estadístico no paramétrico de rho de Spearman. De esta manera, tal como se evidencia en la Tabla 15, el valor de la significancia estadística supera el 0.05 ($p=0.646$), lo cual demuestra que se debe aceptar la hipótesis nula.

Ante tal justificación, se confirma que no existe relación entre la violencia física y el bienestar emocional en hombres durante la pandemia por Covid-19 en el Centro Psicológico Psicoune, 2022.

Hipótesis específica 3

H₀: Existe relación entre violencia sexual y bienestar emocional en hombres durante la pandemia por Covid-19 en el Centro Psicológico Psicoune, 2022.

H_i: No existe relación entre violencia sexual y bienestar emocional en hombres durante la pandemia por Covid-19 en el Centro Psicológico Psicoune, 2022.

Tabla 16

Prueba rho de Spearman para las variables violencia sexual y bienestar emocional

		Violencia sexual	Bienestar emocional
Rho de Spearman	Violencia sexual	1,000	,109
	Coefficiente de correlación		
	Sig. (bilateral)	.	,385
	N	65	65
	Bienestar emocional	,109	1,000
	Coefficiente de correlación		
	Sig. (bilateral)	,385	.
	N	65	65

Nota. “Sig. (bilateral)” = valor de significancia estadística o valor p.

Se llevó a cabo la prueba de correlación entre la violencia sexual y el bienestar emocional en una muestra de hombres con el estadístico no paramétrico de rho de Spearman. De esta manera, tal como se evidencia en la tabla 16, el valor de la significancia estadística supera el 0.05 ($p=0.385$), lo cual demuestra que se debe aceptar la hipótesis nula.

Ante tal justificación, se confirma que no existe relación entre la violencia sexual y el bienestar emocional en hombres durante la pandemia por Covid-19 en el Centro Psicológico Psicoune, 2022.

CAPÍTULO V: DISCUSIÓN

De acuerdo con los resultados obtenidos en los instrumentos dirigidos en las variables maltrato psicológico y bienestar emocional, que han sido estudiadas desde diferentes ángulos interpretativos —psicológico, jurídico y sociológico—, se advierte que los varones no realizan su respectiva denuncia por temor a ser burla de un sector de la sociedad.

Si bien la ley contempla que los derechos son iguales para todos, ya sean hombres o mujeres, los primeros muchas veces sufren vejámenes de parte de sus parejas, que en este caso, como objeto de estudio, revela que un alto porcentaje de varones encuestados son víctimas de agresión psicológica, física, verbal, patrimonial y sexual. Los resultados varían de acuerdo con las circunstancias del caso; los de mayor incidencia están vinculados a violencia física, pues un sector de los varones no ha estado libre de las agresiones. Entre las razones de estas agresiones están la falta de amor propio, pérdida de autoridad familiar y, posiblemente, infidelidad, un error que su pareja jamás les perdonaría.

Por otro lado, en cuanto al bienestar emocional, el espacio familiar en que se desenvuelve el varón que está en una situación emocional negativa le hace perder las esperanzas de superación o de cambiar el curso de su existencia, e incluso un sector de ellos acepta la fatalidad emocional.

Tomando en cuenta lo anterior, la investigación en curso tuvo como objetivo general el poder determinar si existe relación entre violencia doméstica y bienestar emocional en hombres durante la pandemia por Covid-19 en el Centro Psicológico Psicoune, 2022.

Adicionalmente, se investigó si había relación entre las dimensiones de la violencia doméstica y el bienestar emocional. Los resultados obtenidos se discuten en los siguientes párrafos.

La población con la que se trabajó estuvo conformada por 65 hombres, de los cuales la mayoría tenía entre 26 y 30 años de edad (46,2%). Asimismo, un 55,4% estaba casado. Por su parte, se identificó en la población que la mayoría trabaja de manera independiente (36,95), es decir, no rinde cuentas a un empleador específico. Por otro lado, en lo que corresponde a su nivel educativo, en su mayoría tienen o nivel primario (35,4%) o superior (35,4%). Asimismo, el 100% vive con su pareja y el 35.4% vive ya un año o más de dos años con su pareja.

Como parte del proceso de investigación, previo a determinar la correlación entre las variables, es importante constar que se trabajó con los niveles de ambas variables, para lo cual se pudo determinar que el 53.8% de los encuestados manifiesta que sufre un nivel medio de violencia doméstica en sus hogares, que es el porcentaje más predominante. Por otro lado, el nivel predominante en el bienestar emocional también es medio, con un 50.8% entre los encuestados.

Con esta información y en un contexto delimitado, se procede a identificar los resultados pertinentes para la presente investigación. Como parte del objetivo general, al encontrar en “p” un valor superior a 0.05 ($p=0.530$) se confirma la no existencia de relación entre la violencia doméstica y el bienestar emocional, debido principalmente a las dificultades que tienen los hombres para confesar su situación de susceptibilidad frente a una mujer.

Ante este hallazgo, es importante resaltar que la violencia doméstica hacia el hombre no tiene muchos estudios que avalen si existe o no existe afectación directa. Por teoría se entiende que el hombre, al igual que la mujer, es afectado en su vida cotidiana

por la alteración de los patrones comportamentales normales en una relación de pareja. Se ha encontrado en la literatura que hay muchos hombres que han sido violentados en su mayoría por su expareja (M. Torres, 2018) y que muchos de ellos no lo denunciaron a tiempo por la dificultad que tienen para asumirlo en un contexto social que rechaza la vulnerabilidad de los hombres. De esta manera, se confirma que la no existencia de relación no significa la ausencia de la misma, sino que la falta de veracidad y de reconocimiento de los encuestados son variables que pueden alterar los datos, debido a la predominancia de quedarse callados para evitar comentarios que le afecten más a nivel emocional (Becerra et al., 2009).

En cuanto a la primera hipótesis específica, se encontró que no existe relación entre violencia psicológica y bienestar emocional en hombres durante la pandemia por Covid-19 en el Centro Psicológico Psicoune, 2022. Esto se debe a que se halló un valor “p” superior a 0.05 (0.776), de modo que se rechaza la hipótesis alterna y se confirma la no existencia de correlación, lo cual no era un resultado esperado para la investigación, debido a que la teoría confirma lo contrario. De esta manera, lo hallado difiere con Batiza (2017), quien mencionó que los hombres que sufren violencia son afectados en las diferentes áreas de su vida y que llegan a sentirse agotados y perturbados, a tal punto que, como lo afirmó Mendoza (2017), las burlas y la vergüenza son los factores más importantes por los que llegan a sentar la denuncia y evidenciar el sufrimiento frente a una mujer agresora, pues se requiere de mucha entereza y valentía para ir en contra de la cultura. A este respecto, Mejía et al. (2018) mencionaron que la sociedad ha plagado a los hombres de comentarios que los colocan en una posición de privilegios y que, por ende, cada problema que tengan está resuelto rápidamente, porque se tiene la imagen sesgada del varón como un ser que no es afectado por nada o que no tiene sentimientos;

sin embargo, esto no es real, puesto que lleva a la persona a una situación de abandono en la que no sabe la forma en la que se debe proceder, y por lo tanto retrasa la denuncia.

En lo que respecta a la segunda hipótesis específica, es importante constar que el valor de la significancia estadística supera el 0.05 ($p=0.646$), lo cual demuestra que se debe aceptar la hipótesis nula. Por tanto, se concluye que no existe relación entre violencia física y bienestar emocional en hombres durante la pandemia por Covid-19 en el Centro Psicológico Psicoune, 2022, lo cual revela las dificultades para poder confirmar el sufrimiento de la violencia doméstica por parte de un hombre. Lo encontrado se diferencia de lo mencionado por Rodríguez (2009), para quien el 75% de casos por violencia intrafamiliar demostró que la violencia de la mujer contra el hombre se realiza por lesiones corporales, lo que incluye objetos punzocortantes, armas de fuego, armas contundentes, líquidos calientes, entre otros, por lo que se constituye como una situación de suma importancia cuando se requiere establecer pautas de intervención. Esta situación afecta directamente la realización de actividades cotidianas en los varones, ante el sesgo de una sociedad que no los protege, tal como lo sostuvo Depaz (2020), al no presentar evidencia jurídica que pueda avalar una actitud de protección al varón y que impliquen consecuencias para las mujeres agresoras. Esta situación hace difícil acceder a estadística que evidencie el problema real, para que pueda ser incluido como un caso de salud pública.

Asimismo, respecto a la tercera hipótesis específica, se muestra que el valor de la significancia estadística supera el 0.05 ($p=0.385$), por lo que se debe aceptar la hipótesis nula y se confirma que no existe relación entre la violencia sexual y el bienestar emocional en hombres durante la pandemia por Covid-19 en el Centro Psicológico Psicoune, 2022. Esta situación, para Ponce et al. (2019), es de mucha relevancia, debido a que sí hay una relación directa, y que en la población que ellos evaluaron sí había violencia sexual; sin

embargo, esta población está relacionada con el sexo femenino. La razón de esta disyuntiva es porque no hay incidencia teórica y científica para afirmar que exista relación, y que el hombre se sienta violentado en este respecto, sin embargo, la casuística jurídica confirma la presencia de este tipo de abusos contra el hombre que no son atendidos y que llegan, incluso, a revictimizar al agredido, situación que se complica más cuando hay presencia de hijos.

Luego de la especificación de la comprobación de cada hipótesis, es importante constar que nuestros resultados evidencian que los varones no son afectados directamente a nivel de bienestar emocional, muchas veces debido a los constructos machistas que alberga la cultura de los evaluados, por lo tanto, el solo reconocimiento de un sentimiento de dolor puede ser castrante. Adicionalmente, resalta también la importancia de la cultura en la afectación de los hombres que son víctimas de violencia, y cómo las concepciones de género inadecuadas contribuyen a que, a la larga, la víctima se sienta sola y como este expuesta a realizar ataques directos contra su persona o contra las personas que se encuentran en su contexto más cercano.

Entre las limitaciones metodológicas debe anotarse que, el procedimiento por medio del cual se recolectaron los datos tuvo complicaciones, debido a que la pandemia por Covid-19 impidió que se diera en un entorno adecuado y procurando disminuir las variables de sesgo y de veracidad entre los encuestados. Adicional a ello, no se podía acceder fácilmente a la muestra por encontrarse limitada según los criterios de inclusión y exclusión.

Se evidencia, asimismo, la necesidad de establecer estudios que puedan ayudar a profundizar en la violencia oculta que sufren los hombres frente a una mujer. Los estereotipos de género hacen que exista una gran falencia científica y teórica en este aspecto. Por lo tanto, se comprueba también que un estudio de tipo cuasiexperimental

podría haber influido directamente en procurar la posibilidad de que los hombres puedan hablar con la verdad y reconocer que la violencia se da en diferentes estratos sin importar género, raza, edad, entre otros.

CONCLUSIONES

Primera. No existe relación entre la violencia doméstica y el bienestar emocional en hombres durante la pandemia por Covid-19 en el Centro Psicológico Psicoune, 2022, de modo que se define esta correlación negativa débil y estadísticamente no significativa. Lo que significa que, el hecho de sufrir violencia doméstica por parte de los hombres no necesariamente implica la percepción negativa de bienestar emocional.

Segunda. No existe relación entre violencia psicológica y el bienestar emocional en hombres durante la pandemia por Covid-19 en el Centro Psicológico Psicoune, 2022, de modo que se define esta correlación como negativa débil y estadísticamente no significativa. Lo que significa que el hecho de sufrir violencia psicológica por parte de los hombres no necesariamente implica la percepción negativa de bienestar emocional.

Tercera. No existe relación entre la violencia física y el bienestar emocional en hombres durante la pandemia por Covid-19 en el Centro Psicológico Psicoune, 2022, de modo que se define esta correlación como negativa débil y estadísticamente no significativa. Lo que significa que, el hecho de sufrir violencia física por parte de los hombres no necesariamente implica la percepción negativa de bienestar emocional.

Cuarta. No existe relación entre la violencia sexual y el bienestar emocional en hombres durante la pandemia por Covid-19 en el Centro Psicológico Psicoune, 2022, de modo que se define esta correlación como negativa débil y estadísticamente no significativa. Lo que significa que el hecho de sufrir violencia sexual por parte de los hombres no necesariamente implica la percepción negativa de bienestar emocional.

RECOMENDACIONES

Primera. Realizar nuevos estudios enfatizando la relación entre violencia doméstica y bienestar emocional en hombres en un contexto de presencialidad donde existe una mayor confianza y cercanía en la orientación psicológica.

Segunda. Motivar a las parejas que sufren violencia doméstica para que busquen ayuda profesional y tener una orientación que les permita cambiar sus actitudes, conductas negativas y mejorar su nivel de autoestima.

Tercera. Realizar talleres psicoeducativos sobre resolución de conflictos en pareja, a través de programas televisivos, plataformas virtuales, redes sociales virtuales, con la finalidad de disminuir los índices de violencia doméstica.

Cuarta. Impulsar el desarrollo de investigaciones cuasi experimentales y comparativas para evidenciar las diferencias significativas que existen, según género, en lo que respecta a violencia y el abordaje que se realiza.

REFERENCIAS

- Alvarado, L., & Poveda, A. (2018). *Violencia intrafamiliar masculina: “Una realidad silenciosa”* [Trabajo de grado, Universidad Distrital Francisco José de Caldas]. Repositorio institucional. <http://hdl.handle.net/11349/14395>
- Araujo, J. (enero-junio de 2021). La realidad silenciosa de la violencia contra el hombre, ¿es también violencia de género? Estudio desde la perspectiva jurídico legal en Venezuela. *Revista Mexicana de Medicina Forense y Ciencias de la Salud*, 6(1), 58-72. <https://www.medigraphic.com/pdfs/forense/mmf-2021/mmf211f.pdf>
- Arias, F. (2012). *El proyecto de investigación: introducción a la metodología científica* (6a ed.). Caracas: Episteme. https://tauniversity.org/sites/default/files/libro_el_proyecto_de_investigacion_de_fidias_g_arias.pdf
- Ayala, M. & Rincón, E. (2018). *Análisis comparativo de las representaciones sociales de violencia y conflicto en parejas residentes en Huancayo - Perú y Barranquilla – Colombia* [Trabajo de grado, Universidad de la Costa]. Repositorio institucional. <http://hdl.handle.net/11323/110>
- Batiza, F. (enero-julio de 2017). La violencia de pareja: un enemigo silencioso. *Archivos de Criminología, Seguridad Privada y Criminalística*, 4(8), 144-151. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5813533>
- Becerra, S., Flores, M., & Vásquez, J. (enero-junio de 2009). Violencia doméstica contra el hombre en la ciudad de Lima. *Psicogente*, 12(21), 38-54. <https://revistas.unisimon.edu.co/index.php/psicogente/article/view/1185>

- Buitrago, Y. (2016). *El maltrato hacia el hombre: una problemática invisible en Iberoamérica* [Tesis de licenciatura, Universidad Cooperativa de Colombia]. Repositorio institucional. <http://hdl.handle.net/20.500.12494/741>
- Cabrera, S. (2017). *Bienestar psicológico y estrategias de afrontamiento al estrés en usuarios de un puesto de salud del distrito de Nuevo Chimbote* [Tesis de licenciatura, Universidad César Vallejo]. Repositorio institucional. <https://hdl.handle.net/20.500.12692/400>
- Cavero, H., Quispe, J., Checa, F., & Vilavila, Y. (agosto-diciembre de 2020). Violencia doméstica hacia el varón: un problema emergente ante el aislamiento social en estado de emergencia por el Covid19, Puno-2020. *Revista Científica Investigación Andina*, 20(2), [1-12]. <https://revistas.uancv.edu.pe/index.php/RCIA/article/view/892>
- Deci, E., & Ryan, R. (2008). Hedonia, eudaimonia, and well-being: an introduction. *Journal of Happiness Studies*, 9, 1-11. <https://doi.org/10.1007/s10902-006-9018-1>
- Depaz, J. (2020). *La discriminación de varones víctimas de violencia de género en el Perú, por parte de la Ley N° 30364, vigente al 2019* [Tesis de licenciatura, Universidad Peruana de las Américas]. Repositorio institucional. <http://repositorio.ulasamericas.edu.pe/handle/upa/1121>
- Fernández, E. & Valdiviezo, W. (2021). *Violencia intrafamiliar y bienestar psicológico en mujeres de dos distritos de Lima Este, 2020* [Tesis de licenciatura, Universidad César Vallejo]. Repositorio institucional. <https://hdl.handle.net/20.500.12692/63216>

- Folguera, L. (2013). *El varón maltratado: representaciones sociales de la masculinidad dañada* [Tesis de doctorado, Universitat de Barcelona]. Repositorio institucional. <http://hdl.handle.net/2445/52224>
- Fontena, C., & Gatica, A. (2011). La violencia doméstica hacia el varón: factores que inciden en el hombre agredido para no denunciar a su pareja. *Apadeshi*. <http://www.ubiobio.cl/cps/ponencia/doc/p10.4.htm>
- Galván, J., Romero, M., Rodríguez, E., Durand, A., Colmenares, E., & Saldívar, G. (mayo-junio de 2006). La importancia del apoyo social para el bienestar físico y mental de las mujeres reclusas. *Salud Mental*, 29(3), 68-74. http://www.revistasaludmental.mx/index.php/salud_mental/article/view/1112
- García, M. (2017). *Bienestar emocional en educación: empezemos por los maestros* [Tesis de doctorado, Universidad de Murcia]. Repositorio institucional. <http://hdl.handle.net/10803/462818>
- Gracia, E., & Herrero, J. (2006). La comunidad como fuente de apoyo social: evaluación e implicaciones en los ámbitos individual y comunitario. *Revista Latinoamericana de Psicología*, 38(2), 327-342. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=80538207>
- Grassi, V., Gomes, F., Gessner, R., & Cubas, M. (2022). Violencia física, sexual y psicológica según el análisis conceptual evolutivo de Rodgers. *Cogitare Enfermagem*, 27, [1-13]. <http://dx.doi.org/10.5380/ce.v27i0.86883>
- Hernández, A. (2009). ¿El sexo fuerte? [Reseña de *El hombre maltratado por su mujer: una realidad oculta*, de Silvia Fairman (Buenos Aires, Lumen, 2005)]. *La ventana*, 3(29), 285-291. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=88411884012>

- Hernández, R., & Mendoza, C. (2018). *Metodología de la investigación: las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta*. McGraw-Hill Educación.
- Hernández, V., Solano, N., & Ramírez, P. (julio-setiembre de 2021). Entorno social y bienestar emocional en el adulto mayor. *Revista Venezolana de Gerencia*, 26(95), 530-543. <https://doi.org/10.52080/rvgluz.27.95.6>
- Hundek, L. (enero-junio de 2010). Violencia doméstica: hombres versus mujeres maltratantes en la ciudad de Barranquilla. *Pensamiento Americano*, 3(4), 69-79. <https://studylib.es/doc/4588674/violencia-dom%C3%A9stica--hombres-versus-mujeres-maltratantes-...>
- Keyes, C. (2006). Subjective well-being in mental health and human development research worldwide: an introduction. *Social Indicators Research*, (77), 1-10. <https://doi.org/10.1007/s11205-005-5550-3>
- Ley 30364. Ley para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar. Congreso de la República del Perú (2015). <https://busquedas.elperuano.pe/normaslegales/ley-para-prevenir-sancionar-y-erradicar-la-violencia-contra-ley-n-30364-1314999-1/>
- Martínez, A. (2016). La violencia: conceptualización y elementos para su estudio. *Política y cultura*, (46), 7-31. Obtenido de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0188-77422016000200007
- Mejía, M., Ossa, S., & Vélez, D. (2018). *Hombres maltratados: "las víctimas no oficiales"* [Tesis de licenciatura, Universidad de Antioquia]. Repositorio institucional. <https://hdl.handle.net/10495/15704>

- Mendoza, A. (2017). *Aplicación del enfoque de género en hombres víctimas de violencia familiar conforme al derecho de igualdad, Lima 2015-2016* [Tesis de licenciatura, Universidad César Vallejo]. Repositorio institucional.
<https://hdl.handle.net/20.500.12692/23426>
- Ministerio de Educación (Mineduc, Chile). Comité de Formación Integral y Convivencia Escolar. (2020). *Orientaciones para la elaboración de un protocolo de actuación: maltrato, acoso, abuso sexual, estupro y otros delitos de carácter violento, develados en establecimientos educacionales*. Santiago: Autor.
<https://bibliotecadigital.mineduc.cl/handle/20.500.12365/15040>
- Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables. Programa Nacional Contra la Violencia Familiar y Sexual (PNCVFS). (agosto de 2017). Violencia en cifras. *Informe estadístico*, (1), 1-6.
https://www.mimp.gob.pe/files/programas_nacionales/pncvfs/publicaciones/informe-estadistico-01-PNCVFS-UGIGC.pdf
- Ministerio Público Fiscalía de la Nación. (28 de mayo de 2023). Violencia contra la mujer [Tipos de violencia contra la mujer]. *Gob.pe*. <https://www.gob.pe/23920-violencia-contra-la-mujer-tipos-de-violencia-contra-la-mujer>
- Neill, D., & Cortez, L. (coords.). (2018). *Procesos y fundamentos de la investigación científica*. Machala (Ecuador): UTMATCH.
<http://repositorio.utmachala.edu.ec/handle/48000/14232/>
- Organización Panamericana de la Salud (OPS). (2016). Prevención de la violencia. *OPS*.
<https://www.paho.org/es/temas/prevencion-violencia>
- Palop, M. (2017). *Protección jurídica de menores víctimas de violencia de género a través de internet: vulnerabilidad de la menor en sus relaciones de pareja,*

ciberacoso y derecho al olvido [tesis de doctorado, Universitat Jaume I].

Repositorio institucional. <http://hdl.handle.net/10803/461919>

Ponce, C., Aiquipa, J., & Arboccó, M. (diciembre de 2019). Dependencia emocional, satisfacción con la vida y violencia de pareja en estudiantes universitarias.

Propósitos y Representaciones, 7(SPE), [1-15].

<http://dx.doi.org/10.20511/pyr2019.v7nSPE.351>

Real Academia Española. (2014a). Hombre. En *Diccionario de la lengua española*.

<https://dle.rae.es/hombre>

Real Academia Española. (2014b). Maltrato. En *Diccionario de la lengua española*.

<https://dle.rae.es/maltrato>

Rivera, A. (2017). *Tipología de la violencia*. San Salvador: Fundación Nacional para el

Desarrollo. <https://repo.funde.org/id/eprint/1245/>

Rodríguez, J. (2009). *La violencia intrafamiliar contra el hombre en la ciudad de*

Barranquilla [Tesis de licenciatura, Universidad del Atlántico]. *Monografías*.

<https://www.monografias.com/trabajos83/violencia-intrafamiliar-barranquilla/violencia-intrafamiliar-barranquilla>

Rodríguez, L., López, J., & Rodríguez, F. (2009). Violencia doméstica: una revisión

bibliográfica y bibliométrica. *Psicothema*, 21(2), 248-254.

<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=72711654012>

Rodríguez, S., Piñeiro, I., Regueiro, B., Estévez, I., Valle, A., & Núñez, J. (2018).

Bienestar emocional de los estudiantes universitarios: el papel de la orientación a metas y las percepciones de control. *Publicaciones*, 48(1), 173-181.

<https://doi.org/10.30827/publicaciones.v48i1.7324>

- Sandoval, S., Dorner, A., & Véliz, A. (octubre-diciembre de 2017). Bienestar psicológico en estudiantes de carreras de la salud. *Investigación en Educación Médica*, 6(24), 260-266. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=349753310008>
- Sarabia, S. (enero-marzo de 2018). Violencia: una prioridad de la salud pública [Editorial]. *Revista de Neuro-Psiquiatría*, 81(1), 1-2. <http://www.scielo.org.pe/pdf/rnp/v81n1/a01v81.pdf>
- Torres, M. (2018). *Estudio comparativo: Percepciones de la violencia contra el varón en las relaciones de pareja de los alumnos de las Escuelas Profesionales de Trabajo Social e Ingeniería Civil de la U.N.S.A, Arequipa-2016* [Tesis de licenciatura, Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa]. Repositorio institucional. <http://repositorio.unsa.edu.pe/handle/UNSA/8333>
- Torres, W. (2003). *Utilización de internet y el bienestar psicológico en estudiantes universitarios de alto y bajo nivel de acceso a la tecnología de información por computadora* [Tesis de doctorado, Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Lima]. Repositorio institucional. <https://cybertesis.unmsm.edu.pe/handle/20.500.12672/558>
- Trujano, P., Martínez, A., & Camacho, S. (2010). Varones víctimas de violencia doméstica: un estudio exploratorio acerca de su percepción y aceptación. *Diversitas*, 6(2), 339-354. <https://doi.org/10.15332/s1794-9998.2010.0002.09>
- Vera, P., Urzúa, A., Silva, J., Pavez, P., & Celis-Atenas, K. (2013). Escala de bienestar de Ryff: análisis comparativo de los modelos teóricos en distintos grupos de edad. *Psicología: Reflexão e Crítica*, 26(1), 106-112. <https://doi.org/10.1590/S0102-79722013000100012>

ANEXOS

Anexo 1. Cuestionario 1

Ficha técnica:

- Nombre:** Violencia doméstica contra el hombre en la ciudad de Lima.
- Autor:** Sara Becerra Flores, María Flores Vásquez, Jeannette Vásquez Vega
- Año:** 2009
- Procedencia:** Lima- Perú
- Descripción:** El cuestionario mide la violencia que se ejerce contra el hombre, evalúa la acumulación de eventos violentos experimentados por este en una relación de pareja. El cuestionario es un instrumento construido por las autoras en forma de autorreporte.
- Ítems:** 12
- Validado:** Determinado por el criterio de jueces.
- Confiabilidad:** La confiabilidad es de 0,85 y se obtuvo con la prueba estadística alfa de Cronbach. Se estimó el tamaño muestral haciendo uso de la tabla de “Fisher - Arkin Colton”, con un margen de error del 3%, quedando constituida por 385 hombres. Las unidades de análisis se seleccionaron de forma probabilística, polietápica y haciendo uso del marco muestral USM de OTEMO del Ministerio de Trabajo.
- Dimensiones:** Violencia psicológica, física y sexual.

Escala de violencia doméstica contra el hombre

Instrucciones: Lea detenidamente cada enunciado y marque con un X la frecuencia con la que sufre los maltratos enunciados según su realidad, no hay respuestas correctas ni equivocadas, responda con la verdad, este cuestionario es totalmente anónimo y se usará solo para fines investigativos

1 = nunca

2 = A veces

3 = Casi siempre

4 = Siempre

	Ítem	1	2	3	4
1	Recibo "cachetadas" por parte de mi pareja.				
2	En alguna ocasión mi pareja me fracturó un hueso.				
3	Recibo puñetazos por parte de mi pareja.				
4	Recibo patadas por parte de mi pareja.				
5	Recibo golpes con objetos por parte de mi pareja.				
6	Recibo empujones por parte de mi pareja.				
7	Recibí quemaduras por parte de mi pareja.				
8	Mi pareja sale con otra persona y me lo dice.				
9	Siento abandono por parte de mi pareja.				
10	Mi pareja me hace sentir "poca cosa".				
11	Mi pareja me restringe las comidas.				
12	Mi pareja no quiere tener relaciones sexuales conmigo.				

Anexo 2. Cuestionario 2**Ficha Técnica**

Nombre:	Escala de Bienestar emocional (EBE)
Autor:	Ellison
Año:	1999
Procedencia:	Estados Unidos de América
Adaptación:	Torres (2001)
Calificación:	En los ítems 1; 3; 6; 8 y 9 deben ser invertidos por ser negativos.
Ítems:	10
Validado:	Juicio de expertos.
Confiabilidad:	alfa de Cronbach de 0.64.

Escala de Bienestar Emocional (EBE)

Instrucciones: manque con una x la opción que indique su acuerdo o desacuerdo con las proposiciones que se presentan a continuación.

6: Completamente de acuerdo.

5: Moderadamente de acuerdo.

4: De acuerdo

3: En desacuerdo

2: Moderadamente en desacuerdo.

1: Completamente en desacuerdo.

Nº	Ítem	1	2	3	4	5	6
1	No le encuentro sentido a mi existencia.						
2	Siento que la vida es una experiencia positiva.						
3	Me siento desubicado sobre mi futuro.						
4	Me siento bastante realizado en mi vida.						
5	Tengo sensación de bienestar sobre mi vida.						
6	No disfruto mucho mi vida.						
7	Me siento bien sobre mi futuro.						
8	Siento que la vida está llena de insatisfacciones.						
9	La vida no tiene mucho significado.						
10	Creo que existe algún propósito real para mi vida.						

Anexo 3. Consentimiento informado

Nombre del Estudio: “Relación entre violencia doméstica y bienestar emocional en hombres durante la pandemia por Covid-19 en el Centro Psicológico Psicoune, 2022”.

Yo con
 D.N.I. N°, Edad:, Natural:
Ocupación:Estado
 Civil:Domiciliado:

Doy mi consentimiento en forma libre y voluntaria para ser incluido en un estudio de investigación clínica para pacientes que sufren maltrato psicológico por parte de su pareja, después de haber sido informado oralmente. Se me ha comunicado que esta práctica no produce perjuicios para mi persona. Los datos recogidos son confidenciales y no se me identificará por nombre en ninguna publicación.

Aclaro que he leído y entendido cada párrafo de este formulario con los que he acordado. Mi decisión de participar en este estudio es voluntaria. Recibí una copia de este consentimiento informado, firmada por mí y un profesional responsable.

Lugar y Fecha.....,

.....
 Firma del Participante

.....
 Firma del Investigador (a)

Anexo 4. Ficha sociodemográfica

Características sociodemográficas en la relación con las parejas

Datos demográficos

Sexo: M () F ()

Edad: 22-25

26-30

31-40 años

Estado civil: Casado () Divorciado () Conviviente ()

Nivel ocupacional: Independiente () Empleado () Obrero ()

Situación de estudio: Primaria () Secundaria () Superior ()

Situación actual de la pareja: En pareja () Solo ()

Duración de la relación: 1 año () 2 años () Mas de dos años ()

Anexo 5. Resolución de aprobación del proyecto de tesis

FACULTAD DE HUMANIDADES
RESOLUCIÓN DECANAL N° 1381-2022-FH-UC

Huancayo, 11 de noviembre de 2022

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

VISTA:

La solicitud N° 2022004614 presentada por DOMINGA MANRIQUE HUANCA DE JOVE con documento de identidad N° 29682581 de la escuela académico profesional de PSICOLOGÍA, de fecha 25 de julio de 2022, donde se solicita la inscripción de plan de tesis, y,

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución Decanal N° 833-2022-FH-UC de fecha 02 de agosto de 2022 se designó como asesor de tesis a la MA. BINA BEATRIZ OJEDA RAMIREZ.

Que, según informe N° 002 - 2022 - BBOR de fecha 04 de noviembre de 2022 emitido por la MA. BINA BEATRIZ OJEDA RAMIREZ declara expedito, para la inscripción, el plan de tesis titulado "RELACIÓN ENTRE VIOLENCIA DOMÉSTICA Y BIENESTAR EMOCIONAL EN HOMBRES DURANTE LA PANDEMIA POR COVID - 19 EN YANAHUARA".

En concordancia con lo estipulado en el Reglamento Académico de la Universidad Continental, la Decana de la Facultad de HUMANIDADES, en uso de sus atribuciones,

RESUELVE:

Primero. - APROBAR la solicitud presentada por DOMINGA MANRIQUE HUANCA DE JOVE, para la inscripción del tesis en mérito al cumplimiento de los requisitos y plazos pertinentes.

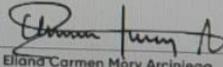
Segundo. - INSCRIBIR el plan de tesis titulado "RELACIÓN ENTRE VIOLENCIA DOMÉSTICA Y BIENESTAR EMOCIONAL EN HOMBRES DURANTE LA PANDEMIA POR COVID - 19 EN YANAHUARA".

Tercero. - COMUNICAR que la vigencia de la inscripción del plan de tesis es por el periodo de un año a partir de la emisión de la presente resolución de acuerdo al Reglamento Académico de la Universidad Continental.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Cc.
Asesor(a)
Interesado(s)
Oficina de Grados y Títulos
Archivo


Universidad Continental
Facultad de Humanidades
Huancayo


Eliana Carmen Mory Arciniegó
Facultad de Humanidades

Anexo 6. Consentimiento informado de participantes

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Nombre del Estudio: "Relación entre violencia doméstica y bienestar emocional en hombres durante la pandemia por Covid – 19 en el Centro Psicológico Psicoune, 2022".

Yo Alfredo con
 D.N.I. N°....., Edad: 26, Natural:
Puno Ocupación: Reservado
 Estado Cosaco Civil:
Cayma Domiciliado: Los Rivetores s/n.

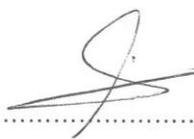
Doy mi consentimiento en forma libre y voluntaria para ser incluido en un estudio de investigación clínica para pacientes que sufren maltrato psicológico por parte de su pareja, después de haber sido informado oralmente. Se me ha comunicado que esta práctica no produce perjuicios para mi persona. Los datos recogidos son confidenciales y no se me identificará por nombre en ninguna publicación.

Aclaro que he leído y entendido cada párrafo de este formulario con los que he acordado. Mi decisión de participar en este estudio es voluntaria. Recibí una copia de este consentimiento informado, firmada por mí y un profesional responsable.

Lugar y Fecha. 05 Octubre 2022



Firma del Participante



Firma del Investigador (a)

Anexo 7. Permisos

Arequipa, 01 de octubre del 2021

Señores:

Mg. Nicolás Percy PALOMINO CARREÑO

Director General del Grupo PSICOUNE.

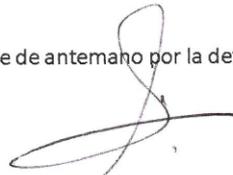
AREQUIPA.

Estimado Director.

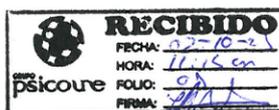
Por medio del presente lo saludo a la vez indicarle que vengo laborando como Bachiller en Psicología, en el área de Clínica de Psicología en su prestigiosa empresa, siendo uno de mis deseos realizarme profesionalmente, solicito se me autorice lo siguiente:

- Uso del nombre de la Centro Psicológico PSICOUNE, para nombrar en el Título de mi Tesis año 2022.
- Realizar los consentimientos informados de los pacientes que son atendidos en el Centro Psicológico PSICOUNE, en forma anónima.
- Realizar el llenado de la Ficha Socio Demográfico de los pacientes voluntarios, que son atendidos en el Centro Psicológico PSICOUNE, en forma anónima.

Agradeciéndole de antemano por la deferencia del caso.



Dominga Manrique Huanca de Jove
DNI. 29682181



"AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERU: 200 AÑOS DE LA INDEPENDENCIA"

Arequipa, 03 de octubre del 2021.

Señora:
Dominga Manrique Huanca de Jove
Bachiller de Psicología.
PRESENTE. -

Asunto: Autorización solicitada.

De nuestra consideración:

Es grato dirigirnos a Usted, dándole respuesta a su solicitud de fecha 01 octubre 2021, mediante la cual como trabajadora del Centro Psicológico PSICOUNE, solicita el uso del nombre de nuestro Centro Psicológico PSICOUNE, para la confección de su Tesis, y realizar entrevistas a los pacientes como el Consentimiento Informado y Ficha Socio demográfico en forma anónima.

Esta Dirección ha visto por conveniente AUTORIZAR, lo solicitado, para fines de su desarrollo profesional.

Atentamente



Ps. Nicolás Percy Palomino Carreño
PSICÓLOGO - CLÍNICO
C.Ps.P. 8079

Anexo 9. Validez por juicio de expertos

Evaluación por Juicio de Expertos

Arequipa, 03 de octubre 2022

Dr. Carlos Alberto Arredondo Salas

Presente. -

De mi consideración:

Luego de saludarlo cordialmente me dirijo a usted con la finalidad de solicitarle se sirva participar como jurado evaluador, en su calidad de experto, en el procedimiento de **instrumento de medición “Escala de Bienestar existencial EBE”**, el cual tiene como objetivo medir la percepción de bienestar emocional de los hombres que han sufrido violencia doméstica.

Su labor como juez consiste en evaluar si los ítems del instrumento son coherentes, relevantes y si han sido redactados correctamente para medir el constructo evaluado por el instrumento.

Adjunta a la presente encontrará la hoja de evaluación en la que le agradezco califique cada uno de los ítems, según los criterios señalados. De ser necesario realice las observaciones que crea conveniente.

Agradeciéndole la atención que brinde a la presente, quedo de usted.

Atte.



Dominga Manrique Huanca de Jove
29682581

CATEGORIA	CALIFICACIÓN	INDICADOR
COHERENCIA El ítem tiene relación lógica con la dimensión o indicador que está midiendo	1 No cumple con el criterio	El ítem no tiene relación lógica con la dimensión
	2 Bajo nivel	El ítem tiene una relación tangencial con la dimensión.
	3. Moderado nivel	El ítem tiene una relación moderada con la dimensión que está midiendo.
	4. Alto nivel	El ítem se encuentra completamente relacionado con la dimensión que está midiendo
RELEVANCIA El ítem es esencial o importante, es decir debe ser incluido.	1 No cumple con el criterio	El ítem puede ser eliminado sin que se vea afectada la medición de la dimensión
	2 Bajo nivel	El ítem tiene alguna relevancia, pero otro ítem puede estar incluyendo lo que mide éste.
	3. Moderado nivel	El ítem es relativamente importante
	4. Alto nivel	El ítem es muy relevante y debe ser incluido en la dimensión que está midiendo.
REDACCIÓN DE ITEMS El ítem es redactado correctamente en tiempo y espacio	1 No cumple con el criterio	El ítem no cumple con criterio de tiempo y espacio.
	2 Bajo nivel	El ítem es redactado en tiempo pasado y en primera o tercera persona.
	3. Moderado nivel	El ítem es redactado en tiempo presente en primera o tercera persona en plural.
	4. Alto nivel	El ítem es redactado en tiempo presente en primera o tercera persona en singular.

OBSERVACIONES

Alto Nivel

Opinión de aplicabilidad

Aplicable (X) Aplicable después de corregir () No aplicable ()

Apellidos y nombres del juez evaluador

*Arredondo Salas Carlos Alberto*DNI: *29499704*

Especialidad del evaluador:

*Psicólogo Mg. Dr. Ciencias Sociales -
Catedrático: Universidad Nacional de San Agustín - Arequipa.*

Consideraciones generales

Claridad en la redacción.	(Si) (No)
Coherencia interna.	(Si) (No)
Redacción adecuada a la población en estudio.	(Si) (No)
Contribuye a los objetivos de la investigación.	(Si) (No)
Contribuye a medir el constructo en estudio.	(Si) (No)
Las instrucciones orientan claramente para responder la escala.	(Si) (No)
La secuencia de los ítems es lógica.	(Si) (No)
La cantidad de ítems es adecuada.	(Si) (No)



P.J. Carlos A. Arrondo Salas

Colégio de Psicólogos del Perú

Reg. No. 1440

.....
Firma del juez evaluador

Evaluación por Juicio de Expertos

Arequipa, 03 de octubre 2022

Mg. Nicolás Percy Palomino Carreño

Presente. -

De mi consideración:

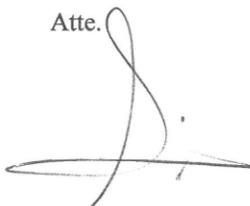
Luego de saludarlo cordialmente me dirijo a usted con la finalidad de solicitarle se sirva participar como jurado evaluador, en su calidad de experto, en el procedimiento de **instrumento de medición “Escala de Bienestar existencial EBE”**, el cual tiene como objetivo medir la percepción de bienestar emocional de los hombres que han sufrido violencia doméstica.

Su labor como juez consiste en evaluar si los ítems del instrumento son coherentes, relevantes y si han sido redactados correctamente para medir el constructo evaluado por el instrumento.

Adjunta a la presente encontrará la hoja de evaluación en la que le agradezco califique cada uno de los ítems, según los criterios señalados. De ser necesario realice las observaciones que crea conveniente.

Agradeciéndole la atención que brinde a la presente, quedo de usted.

Atte.



Dominga Manrique Huanca de Jove
29682581

CATEGORIA	CALIFICACIÓN	INDICADOR
COHERENCIA El ítem tiene relación lógica con la dimensión o indicador que está midiendo	1 No cumple con el criterio	El ítem no tiene relación lógica con la dimensión
	2 Bajo nivel	El ítem tiene una relación tangencial con la dimensión.
	3. Moderado nivel	El ítem tiene una relación moderada con la dimensión que está midiendo.
	4. Alto nivel	El ítem se encuentra completamente relacionado con la dimensión que está midiendo
RELEVANCIA El ítem es esencial o importante, es decir debe ser incluido.	1 No cumple con el criterio	El ítem puede ser eliminado sin que se vea afectada la medición de la dimensión
	2 Bajo nivel	El ítem tiene alguna relevancia, pero otro ítem puede estar incluyendo lo que mide éste.
	3. Moderado nivel	El ítem es relativamente importante
	4. Alto nivel	El ítem es muy relevante y debe ser incluido en la dimensión que está midiendo.
REDACCIÓN DE ITEMS El ítem es redactado correctamente en tiempo y espacio	1 No cumple con el criterio	El ítem no cumple con criterio de tiempo y espacio.
	2 Bajo nivel	El ítem es redactado en tiempo pasado y en primera o tercera persona.
	3. Moderado nivel	El ítem es redactado en tiempo presente en primera o tercera persona en plural.
	4. Alto nivel	El ítem es redactado en tiempo presente en primera o tercera persona en singular.

OBSERVACIONES

Alto Nivel

Opinión de aplicabilidad

Aplicable (X) Aplicable después de corregir () No aplicable ()

Apellidos y nombres del juez evaluador

Pascualino Correo Nicolás Percy

DNI: 29399829

Especialidad del evaluador:

Psicólogo. Mg. Salud Sexual y Reproductiva - Terapia de Pareja,
 Violencia Familiar.
 Director General del Centro Psicológico Psirouwe
 Catalítico: Universidad Nueva Cáceres Volcanes Filial Moyobamba

Consideraciones generales

Claridad en la redacción.	(S) (No)
Coherencia interna.	(S) (No)
Redacción adecuada a la población en estudio.	(S) (No)
Contribuye a los objetivos de la investigación.	(S) (No)
Contribuye a medir el constructo en estudio.	(S) (No)
Las instrucciones orientan claramente para responder la escala.	(S) (No)
La secuencia de los ítems es lógica.	(S) (No)
La cantidad de ítems es adecuada.	(S) (No)


.....
Ps. Nicolás Percy Palomino Carreño
PSICÓLOGO - CLÍNICO
C.Ps.P. 8079

.....
Firma del juez evaluador

Evaluación por Juicio de Expertos

Arequipa, 03 de octubre de 2022

Ps. Diego Iquirá Cervantes

Presente. -

De mi consideración:

Luego de saludarlo cordialmente me dirijo a usted con la finalidad de solicitarle se sirva participar como jurado evaluador, en su calidad de experto, en el procedimiento de **instrumento de medición “Escala de Bienestar Emocional EBE”**, el cual tiene como objetivo medir la percepción de bienestar emocional de los hombres que han sufrido violencia doméstica.

Su labor como juez consiste en evaluar si los ítems del instrumento son coherentes, relevantes y si han sido redactados correctamente para medir el constructo evaluado por el instrumento.

Adjunta a la presente encontrará la hoja de evaluación en la que le agradezco califique cada uno de los ítems, según los criterios señalados. De ser necesario realice las observaciones que crea conveniente.

Agradeciéndole la atención que brinde a la presente, quedo de usted.

Atte.



Dominga Manrique Huanca de Jove
29682581

CATEGORIA	CALIFICACIÓN	INDICADOR
COHERENCIA El ítem tiene relación lógica con la dimensión o indicador que está midiendo	1 No cumple con el criterio	El ítem no tiene relación lógica con la dimensión.
	2 Bajo nivel	El ítem tiene una relación tangencial con la dimensión.
	3. Moderado nivel	El ítem tiene una relación moderada con la dimensión que está midiendo.
	4. Alto nivel	El ítem se encuentra completamente relacionado con la dimensión que está midiendo.
RELEVANCIA El ítem es esencial o importante, es decir debe ser incluido.	1 No cumple con el criterio	El ítem puede ser eliminado sin que se vea afectada la medición de la dimensión.
	2 Bajo nivel	El ítem tiene alguna relevancia, pero otro ítem puede estar incluyendo lo que mide éste.
	3. Moderado nivel	El ítem es relativamente importante.
	4. Alto nivel	El ítem es muy relevante y debe ser incluido en la dimensión que está midiendo.
REDACCIÓN DE ITEMS El ítem es redactado correctamente en tiempo y espacio	1 No cumple con el criterio	El ítem no cumple con criterio de tiempo y espacio.
	2 Bajo nivel	El ítem es redactado en tiempo pasado y en primera o tercera persona.
	3. Moderado nivel	El ítem es redactado en tiempo presente en primera o tercera persona en plural.
	4. Alto nivel	El ítem es redactado en tiempo presente en primera o tercera persona en singular.

OBSERVACIONES

Opinión de aplicabilidad

Aplicable / Aplicable después de corregir () / No aplicable ()

Apellidos y nombres del juez evaluador

Diego Estebano Iguira Cervantes

DNI: 47775207

Especialidad del evaluador:

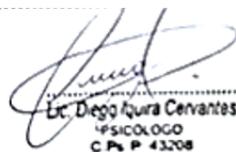
Terapeuta de pareja especialista en violencia intrafamiliar.

Consideraciones generales


 Lic. Diego Iguira Cervantes
 PSICÓLOGO
 C.P. P. 43208

Consideraciones generales

Claridad en la redacción.	(SÍ) (No)
Coherencia interna.	(SÍ) (No)
Redacción adecuada a la población en estudio.	(SÍ) (No)
Contribuye a los objetivos de la investigación.	(SÍ) (No)
Contribuye a medir el constructo en estudio.	(SÍ) (No)
Las instrucciones orientan claramente para responder la escala.	(SÍ) (No)
La secuencia de los ítems es lógica.	(SÍ) (No)
La cantidad de ítems es adecuada.	(SÍ) (No)


Lic. Diego Ajura Cervantes
PSICÓLOGO
C.P. P. 43208

Firma del juez evaluador

Evaluación por Juicio de Expertos

Arequipa, 03 de octubre 2022

Mg. Nicolás Percy Palomino Carreño

Presente. -

De mi consideración:

Luego de saludarlo cordialmente me dirijo a usted con la finalidad de solicitarle se sirva participar como jurado evaluador, en su calidad de experto, en el procedimiento de **instrumento de medición “Cuestionario de violencia doméstica contra el hombre”**, el cual tiene como objetivo medir la violencia psicológica, física y sexual contra el hombre, experimentados en una relación de pareja.

Su labor como juez consiste en evaluar si los ítems del instrumento son coherentes, relevantes y si han sido redactados correctamente para medir el constructo evaluado por el instrumento.

Adjunta a la presente encontrará la hoja de evaluación en la que le agradezco califique cada uno de los ítems, según los criterios señalados. De ser necesario realice las observaciones que crea conveniente.

Agradeciéndole la atención que brinde a la presente, quedo de usted.

Atte.



Dominga Manrique Huanca de Jove
29682581

CATEGORIA	CALIFICACIÓN	INDICADOR
COHERENCIA El ítem tiene relación lógica con la dimensión o indicador que está midiendo	1 No cumple con el criterio	El ítem no tiene relación lógica con la dimensión
	2 Bajo nivel	El ítem tiene una relación tangencial con la dimensión.
	3. Moderado nivel	El ítem tiene una relación moderada con la dimensión que está midiendo.
	4. Alto nivel	El ítem se encuentra completamente relacionado con la dimensión que está midiendo
RELEVANCIA El ítem es esencial o importante, es decir debe ser incluido.	1 No cumple con el criterio	El ítem puede ser eliminado sin que se vea afectada la medición de la dimensión
	2 Bajo nivel	El ítem tiene alguna relevancia, pero otro ítem puede estar incluyendo lo que mide éste.
	3. Moderado nivel	El ítem es relativamente importante
	4. Alto nivel	El ítem es muy relevante y debe ser incluido en la dimensión que está midiendo.
REDACCIÓN DE ITEMS El ítem es redactado correctamente en tiempo y espacio	1 No cumple con el criterio	El ítem no cumple con criterio de tiempo y espacio.
	2 Bajo nivel	El ítem es redactado en tiempo pasado y en primera o tercera persona.
	3. Moderado nivel	El ítem es redactado en tiempo presente en primera o tercera persona en plural.
	4. Alto nivel	El ítem es redactado en tiempo presente en primera o tercera persona en singular.

OBSERVACIONES*Alto Nivel***Opinión de aplicabilidad**

Aplicable (X) Aplicable después de corregir () No aplicable ()

Apellidos y nombres del juez evaluador*Psalmimo Carreño Nicolás Percy*DNI: *29399829***Especialidad del evaluador:**

Psicólogo Mg. Salud Sexual y Reproductiva - Terapia de Pareja.
Violencia Familiar.
Director General del Centro Psicológico Psiconeuro.
Castellano Nestor Cáceres Velásquez - Filid Azeviza.

Consideraciones generales

Claridad en la redacción.	(Si) (No)
Coherencia interna.	(Si) (No)
Redacción adecuada a la población en estudio.	(Si) (No)
Contribuye a los objetivos de la investigación.	(Si) (No)
Contribuye a medir el constructo en estudio.	(Si) (No)
Las instrucciones orientan claramente para responder la escala.	(Si) (No)
La secuencia de los ítems es lógica.	(Si) (No)
La cantidad de ítems es adecuada.	(Si) (No)


Ps. Nicolás Percy Palomino Carreño
PSICÓLOGO - CLÍNICO
C.Ps.P. 8079

.....
Firma del juez evaluador

Evaluación por Juicio de Expertos

Arequipa, 03 de octubre 2022

Dr. Carlos Alberto Arredondo Salas

Presente. -

De mi consideración:

Luego de saludarlo cordialmente me dirijo a usted con la finalidad de solicitarle se sirva participar como jurado evaluador, en su calidad de experto, en el procedimiento de **instrumento de medición “Cuestionario de violencia doméstica contra el hombre”**, el cual tiene como objetivo medir la violencia psicológica, física y sexual contra el hombre, experimentados en una relación de pareja.

Su labor como juez consiste en evaluar si los ítems del instrumento son coherentes, relevantes y si han sido redactados correctamente para medir el constructo evaluado por el instrumento.

Adjunta a la presente encontrará la hoja de evaluación en la que le agradezco califique cada uno de los ítems, según los criterios señalados. De ser necesario realice las observaciones que crea conveniente.

Agradeciéndole la atención que brinde a la presente, quedo de usted.

Atte.



Dominga Manrique Huanca de Jove
29682581

CATEGORIA	CALIFICACIÓN	INDICADOR
COHERENCIA El ítem tiene relación lógica con la dimensión o indicador que está midiendo	1 No cumple con el criterio	El ítem no tiene relación lógica con la dimensión
	2 Bajo nivel	El ítem tiene una relación tangencial con la dimensión.
	3. Moderado nivel	El ítem tiene una relación moderada con la dimensión que está midiendo.
	4. Alto nivel	El ítem se encuentra completamente relacionado con la dimensión que está midiendo
RELEVANCIA El ítem es esencial o importante, es decir debe ser incluido.	1 No cumple con el criterio	El ítem puede ser eliminado sin que se vea afectada la medición de la dimensión
	2 Bajo nivel	El ítem tiene alguna relevancia, pero otro ítem puede estar incluyendo lo que mide éste.
	3. Moderado nivel	El ítem es relativamente importante
	4. Alto nivel	El ítem es muy relevante y debe ser incluido en la dimensión que está midiendo.
REDACCIÓN DE ITEMS El ítem es redactado correctamente en tiempo y espacio	1 No cumple con el criterio	El ítem no cumple con criterio de tiempo y espacio.
	2 Bajo nivel	El ítem es redactado en tiempo pasado y en primera o tercera persona.
	3. Moderado nivel	El ítem es redactado en tiempo presente en primera o tercera persona en plural.
	4. Alto nivel	El ítem es redactado en tiempo presente en primera o tercera persona en singular.

OBSERVACIONES

Alto Nivel

Opinión de aplicabilidad

Aplicable (X) Aplicable después de corregir () No aplicable ()

Apellidos y nombres del juez evaluador

Arredondo Sales Carlos Alberto

DNI: 29499704

Especialidad del evaluador:

 Psicólogo Mg. Dr.: Ciencias Sociales -
 Clínica Psíquica.
 Catechético: Universidad Nacional de San Agustín - Arequipa.

Consideraciones generales

Claridad en la redacción.	<input checked="" type="checkbox"/> (No)
Coherencia interna.	<input checked="" type="checkbox"/> (No)
Redacción adecuada a la población en estudio.	<input checked="" type="checkbox"/> (No)
Contribuye a los objetivos de la investigación.	<input checked="" type="checkbox"/> (No)
Contribuye a medir el constructo en estudio.	<input checked="" type="checkbox"/> (No)
Las instrucciones orientan claramente para responder la escala.	<input checked="" type="checkbox"/> (No)
La secuencia de los ítems es lógica.	<input checked="" type="checkbox"/> (No)
La cantidad de ítems es adecuada.	<input checked="" type="checkbox"/> (No)


.....
Firma del juez evaluador
Ps. Carlos A. Arredondo Salas
Colegio de Psicólogos del Perú
Reg. No. 9489

Evaluación por Juicio de Expertos

Arequipa, 03 de octubre de 2022

Ps. Diego Iquira Cervantes

Presente. -

De mi consideración:

Luego de saludarlo cordialmente me dirijo a usted con la finalidad de solicitarle se sirva participar como jurado evaluador, en su calidad de experto, en el procedimiento de **instrumento de medición "Cuestionario de violencia doméstica contra el hombre"**, el cual tiene como objetivo medir la violencia psicológica, física y sexual contra el hombre, experimentados en una relación de pareja.

Su labor como juez consiste en evaluar si los ítems del instrumento son coherentes, relevantes y si han sido redactados correctamente para medir el constructo evaluado por el instrumento.

Adjunta a la presente encontrará la hoja de evaluación en la que le agradezco califique cada uno de los ítems, según los criterios señalados. De ser necesario realice las observaciones que crea conveniente.

Agradeciéndole la atención que brinde a la presente, quedo de usted.

Atte.



Dominga Manrique Huanca de Jove
29682581

CATEGORIA	CALIFICACIÓN	INDICADOR
COHERENCIA El ítem tiene relación lógica con la dimensión o indicador que está midiendo	1 No cumple con el criterio	El ítem no tiene relación lógica con la dimensión
	2 Bajo nivel	El ítem tiene una relación tangencial con la dimensión
	3. Moderado nivel	El ítem tiene una relación moderada con la dimensión que está midiendo
	4. Alto nivel	El ítem se encuentra completamente relacionado con la dimensión que está midiendo
RELEVANCIA El ítem es esencial o importante, es decir debe ser incluido.	1 No cumple con el criterio	El ítem puede ser eliminado sin que se vea afectada la medición de la dimensión
	2 Bajo nivel	El ítem tiene alguna relevancia, pero otro ítem puede estar incluyendo lo que mide éste
	3. Moderado nivel	El ítem es relativamente importante
	4. Alto nivel	El ítem es muy relevante y debe ser incluido en la dimensión que está midiendo.
REDACCIÓN DE ITEMS El ítem es redactado correctamente en tiempo y espacio	1 No cumple con el criterio	El ítem no cumple con criterio de tiempo y espacio.
	2 Bajo nivel	El ítem es redactado en tiempo pasado y en primera o tercera persona.
	3. Moderado nivel	El ítem es redactado en tiempo presente en primera o tercera persona en plural.
	4. Alto nivel	El ítem es redactado en tiempo presente en primera o tercera persona en singular.

OBSERVACIONES

Opinión de aplicabilidad

Aplicable / Aplicable después de corregir () / No aplicable ()

Apellidos y nombres del juez evaluador

Diego Estebano Iguira Cervantes

DNI: 47175207

Especialidad del evaluador:

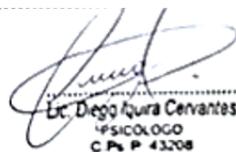
Terapeuta de pareja especialista en violencia intrafamiliar.

Consideraciones generales


 Lic. Diego Iguira Cervantes
 PSICÓLOGO
 C.P. P. 43208

Consideraciones generales

Claridad en la redacción.	(SÍ) (No)
Coherencia interna.	(SÍ) (No)
Redacción adecuada a la población en estudio.	(SÍ) (No)
Contribuye a los objetivos de la investigación.	(SÍ) (No)
Contribuye a medir el constructo en estudio.	(SÍ) (No)
Las instrucciones orientan claramente para responder la escala.	(SÍ) (No)
La secuencia de los ítems es lógica.	(SÍ) (No)
La cantidad de ítems es adecuada.	(SÍ) (No)


Lic. Diego Ajura Cervantes
PSICÓLOGO
C.P. P. 43208

Firma del juez evaluador